



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

Formalización tributaria y régimen tributario nuevo RUS en
negociantes de un mercado en el distrito Comas, Lima, 2021

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Gestión Pública

AUTORA:

Calderon Albines, Vanessa del Rosario (ORCID: 0000-0002-2521-4633)

ASESOR:

Mg. Cárdenas Canales, Daniel Armando (ORCID: 0000-0002-8033-3424)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Gestión de Políticas Públicas

LIMA - PERÚ

2021

Dedicatoria

En primer lugar, al Dios todo poderoso quien cada día renueva mis fuerzas y perfecciona su obra en mí. A mi esposo Michael, mi abuela María Teresa y mi madre Flor que son mi motor de vida, a quienes amo con todo mi corazón.

Agradecimiento

Agradecer en primer lugar a Dios quien abrió las puertas para estudiar esta maestría y a pesar de las pruebas permite que siga adelante para la culminación de esta meta.

A mi esposo, mi abuela y mi madre; ya que siempre me han estado apoyando en oración, animándome y alentándome a seguir adelante, y culminar las metas trazadas.

A los docentes de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, y un agradecimiento especial al Mag. Daniel Armando Cárdenas Canales quien estuvo pendiente de mi asesoría en todo momento, sus ánimos y sugerencias, contribuyeron a poder culminar el presente trabajo de investigación.

Índice de contenidos

Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras	vii
Resumen	vii
Abstract	ix
I INTRODUCCIÓN	1
II MARCO TEÓRICO	5
III METODOLOGÍA	13
3.1 Diseño y tipo de investigación	13
3.2 Operacionalización de la variable.	13
3.3 Población, muestra, muestreo	15
3.4 Técnica e instrumento de recolección de datos, validez y confiabilidad	17
3.5 Procedimiento	20
3.6 Método de análisis de datos	20
3.7 Aspectos éticos	21
IV RESULTADOS	22
4.1 Análisis Descriptivo Comparativo	22
4.2 Instrumento de Fiabilidad	22
4.2.1 Prueba de Normalidad	39
4.2.2 Contrastación de Hipótesis	41
V DISCUSIÓN	48
VI CONCLUSIONES	53
VII RECOMENDACIONES	55
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	57
ANEXOS	62

Índice de tablas

TABLA 1: Cantidad de puestos encuestados en el mercado de Comas,2021.....	16
TABLA 2: Validación del Instrumento por Especialistas	18
TABLA 3: Prueba de Fiabilidad, variable 1 Formalización Tributaria.....	19
TABLA 4: Prueba de Fiabilidad, variable 2 Régimen Tributario Nuevo RUS	19
TABLA 5: Datos Agrupados de la Variable 1 Formalización Tributaria.....	22
TABLA 6: Datos Agrupados de la Variable 2 Régimen Tributario Nuevo RUS	23
TABLA 7: Datos Agrupado de la D 1 Capacitación en Educación de Cultura Tributaria....	24
TABLA 8: Datos Agrupado de la Dimensión 2 Promover el Cumplimiento Tributario.....	25
TABLA 9: Datos Agrupado de la Dimensión 3 Promover el Desarrollo Económico	27
TABLA 10: Datos Agrupado de la Dimensión 4 Concientizar y Sensibilizar al Contribuyente	28
TABLA 11: Datos Agrupado de la Dimensión 5 Simplificación de Procedimientos	29
TABLA 12: Tabla cruzada de Formalización Tributaria y Régimen Tributario Nuevo RUS.....	30
TABLA 13: Tabla cruzada de Capacitación en Cultura Tributaria y Régimen Tributario Nuevo RUS	32
TABLA 14: Tabla cruzada de Promover el Cumplimiento Tributario y Régimen Tributario Nuevo RUS.....	33
TABLA 15: Tabla cruzada de Promover el Desarrollo Económico y Régimen Tributario Nuevo RUS	35
TABLA 16: Tabla cruzada de Concientizar y Sensibilizar al Contribuyente y Régimen Tributario Nuevo RUS.....	36
TABLA 17: Tabla cruzada de Simplificación de Procedimientos y Régimen Tributario Nuevo RUS.....	38
TABLA 18: Prueba de Normalidad - Shapiro Wilk	39
TABLA 19: Prueba de correlación entre la variable 1 "Formalización Tributaria" y la variable 2 "Régimen Tributario Nuevo RUS".....	41
TABLA 20: Prueba de correlación entre la dimensión 1 "Capacitación de Cultura Tributaria" y la variable 2 "Régimen Tributario Nuevo RUS".....	42
TABLA 21: Prueba de correlación entre la dimensión 2 "Promover el Cumplimiento Tributario" y la variable 2 "Régimen Tributario Nuevo RUS".....	43
TABLA 22: Prueba de correlación entre la dimensión 3 "Promover el Desarrollo Económico" y la variable 2 "Régimen Tributario Nuevo RUS".....	44

TABLA 23: Prueba de correlación entre la dimensión 4 "Concientizar y Sensibilizar al Contribuyente" y la variable 2 "Régimen Tributario Nuevo RUS".....45

TABLA 24: Prueba de correlación entre la dimensión 4 "Simplificación de Procedimientos" y la variable 2 "Régimen Tributario Nuevo RUS".....46

Índice de figuras

FIGURA 1: Nivel de la Variable 1 Formalización Tributaria.....	22
FIGURA 2: Nivel de la Variable 2 Régimen tributario Nuevo RUS.....	23
FIGURA 3: Nivel de la Dimensión 1 Capacitación en Educación de Cultura Tributaria	24
FIGURA 4: Nivel de la Dimensión 2 Promover el Cumplimiento Tributario.....	26
FIGURA 5: Nivel de la Dimensión 3 Promover el Desarrollo Económico	27
FIGURA 6: Nivel de la Dimensión 4 Concientizar y Sensibilizar al Contribuyente.....	28
FIGURA 7: Nivel de la Dimensión 5 Simplificación de Procedimientos	29
FIGURA 8: Grafico de Barras V1 Formalización Tributaria	31
FIGURA 9: Grafico de Barras D1 Capacitación en Cultura Tributaria	32
FIGURA 10: Grafico de Barras D2 Promover el Cumplimiento Tributario.....	34
FIGURA 11: Grafico de Barras D3 Promover el Desarrollo Económico	35
FIGURA 12: Grafico de Barras D4 Concientizar y Sensibilizar al Contribuyente	37
FIGURA 13: Gráfico de Barras D5 Simplificación de Procedimientos	38

Resumen

El presente trabajo de investigación, se realizó con el objetivo de determinar la relación entre la formalización tributaria y el Régimen Tributario Nuevo RUS en los negociantes de un Mercado en el distrito de Comas, 2021. La población se tomó de los comerciantes minoristas dentro de un mercado de Comas, donde la muestra fue no probabilista, se tomó un muestreo intencional de 37 comerciantes minoristas afectados a Régimen Tributario NRUS los cuales fueron encuestados.

La investigación fue de enfoque cuantitativo, de tipo no experimental, descriptivo comparativo transversal, el instrumento de recolectar información fue la encuesta y se llevó a cabo de forma remota a través de un cuestionario virtual con un total de 40 preguntas, empleando el tipo de medición escala de Likert, se utilizó el Alfa de Cronbach para medir la confiabilidad de la escala.

La prueba de hipótesis dio resultados estadísticos, los cuales demuestran que obtuvo como resultado que el valor de sig. = 0.232 > 0.05 y el nivel de correlación de 0.201, por tal motivo se concluyó que, formalización tributaria no se relaciona con el régimen tributario nuevo rus en el mercado de Comas.

Palabras Clave: Formalización Tributaria, Régimen Tributario Nuevo RUS.

Abstract

This research work was carried out with the objective of determining the relationship between tax formalization and the New RUS Tax Regime in the merchants of a market in the district of Comas, 2021. The population was taken from retailers within a market in Comas, where the sample was non-probabilistic, a purposive sample of 37 retailers subject to the NRUS Tax Regime were surveyed.

The research was quantitative, non-experimental, descriptive, comparative and cross-sectional, the instrument used to collect information was the survey and it was carried out remotely through a virtual questionnaire with a total of 40 questions, using the Likert scale type of measurement, Cronbach's Alpha was used to measure the reliability of the scale.

The hypothesis test gave statistical results, which show that it obtained as a result that the value of $\text{sig.} = 0.232 > 0.05$ and the correlation level of 0.201, for this reason it was concluded that tax formalization is not related to the new Rus tax regime in the Comas market.

Key Words: Tax Formalization, New RUS Tax Regime.

I INTRODUCCIÓN

En la actualidad, hay mucha informalidad en el ámbito tributario y laboral, se debe tomar en cuenta que el primero paso que debemos dar, y es entender el concepto de la informalidad, se puede presentar algunas definiciones que han sido utilizadas más constantemente en nuestra cultura; se puede ver al sector informal como las actividades económicas comerciales que contribuye con el PBI, sin embargo, no se encuentra registrada; otra definición que podríamos darle, es el rendimiento en el mercado, ya sea legal o ilegal en bienes y servicios que no son considerados en el PBI oficial. Pero debemos tomar en cuenta que las definiciones comentadas no son del todo completas; hay más definiciones que encuadran en la en el concepto de informalidad, dentro de un panorama más amplio, que incluye actividades legales e ilegales y transacciones monetarias y no monetarias.

En la serie macroeconómica del desarrollo sobre la Informalidad y tributación en América Latina: Explorando los nexos para mejorar la equidad (Gómez y Morán, 2012), en muchos países de América Latina, esta situación resulta más constante de lo que uno se imagina, ya sean los motivos porque hubo una exclusión del mercado formal laboral o porque le mismo trabajador acepta trabajar de una manera informal, muchas personas reciben sus ingresos del sector informal de la economía; y lo mismo sucede con los emprendedores y microempresarios, especialmente los que tienen ingresos más pequeños, los cuales eligen voluntariamente estar en un mercado informal. Conforme la informalidad de ingresos se haga más fuerte, ello nos lleva a tener una mala distribución de recursos y también el perder algunas ventajas que nos brinda el sistema formal de la economía.

La informalidad tiene muchas definiciones y ello depende de la realidad de cada país, en Perú está definida como toda persona natural o jurídica, no constituida formalmente, evadiendo la declaración de sus impuestos, y en consecuente los trabajadores que puedan tener, tampoco gozan de beneficios laborales. Según el documento de trabajo, Definiciones y Repercusiones de la Informalidad (Adex, 2018). En nuestro país el PBI producido en el sector informal es 19% y la

informalidad en el empleo es de 73%. Tomemos en cuenta la informalidad empresarial en nuestro país, la cual se ubicó en 86,1% en el 2017; siendo las empresas unipersonales las que presentan un alto nivel de informalidad (86,1%); microempresas (81,8%). Por su parte, las pequeñas empresas tienen un relativo menor nivel de informalidad (16,2%), en contraste, las medianas y grandes empresas son 100% formales. Este alto nivel de informalidad repercute negativamente a los emprendedores y trabajadores, por consecuencia, las empresas presentan menores niveles de productividad y competitividad.

En los últimos años el distrito de Comas, hubo un crecimiento en porcentajes de informalidad, se observó el incremento del comercio ambulatorio alrededor de los grandes mercados del distrito. Según estudio de la Municipalidad de Comas, se crearon pequeños mercados ambulantes al cual determinaron el nombre de paraditas, muchos de ellos trabajaron en informalidad desde hace más de 40 años. Según la evaluación realizada por la Sub gerencia de Promoción Empresarial del distrito de Comas, hicieron un estudio en 3500 ambulantes que encontraron a los alrededores de los mercados de Comas, de los cuales un 28% venían de distritos aledaños a vender en el distrito de Comas, el 57% eran comerciantes que contaban con puesto o local sin embargo también se dedicaban al comercio ambulatorio, el 9% no contaba con un puesto o local, sin embargo tenía el poder adquisitivo para alquilarlo, y también encontraron un 6%, que es un aproximado de 200 comerciantes, que no contaba con medios económicos para poder alquilar un puesto o local, considerando que su capital no superaba los 300 soles y ellos vendían para subsistir.

Podemos ver a la informalidad como un problema, que tiene muchas variantes como el factor económico, social y cultural; y la solución incluye un tratamiento integral a todos estos aspectos. La informalidad en nuestro país está ampliamente generalizada, y lo vemos constantemente en nuestro diario vivir, cuando realizamos compras en un mercado, no recibimos ningún comprobante de pago de nuestras compras, resulta importante el poder saber cuáles son los motivos que lleva a los negociantes a trabajar de una manera informal, y a partir de este hecho el poder

tomar medidas, lo cual permita prevenirles que tendrán consecuencias negativas en su negocio si continúan trabajando informalmente.

La investigación muestra la realidad de negociantes de un mercado de Comas acerca de sus opiniones sobre formalización tributaria y nuevo RUS de sus negocios con el propósito de dar conocimiento y recomendar a incrementar la formalización sobre el Régimen Tributario Nuevo RUS. Se considera que el Estado debe tener una mayor recaudación de impuestos por medio del Régimen Tributario Nuevo RUS a través de la formalización tributaria, y que los negociantes deben entender que el formalizarse hace un bien a su negocio, ya que crea mayores oportunidades de crecimiento.

Debido a la falta de información en los negociantes de un mercado en el distrito de Comas acerca de la formalización, el presente trabajo busca el fomentar a estos negociantes la formalización tributaria, y ampliarles el horizonte sobre los beneficios de formalizarse y pagar tus tributos. Por otra parte, la investigación contribuye en informar que hay un Régimen Tributario como el Nuevo RUS, el cual es accesible para pequeños negocios. El presente trabajo tiene una utilidad metodológica, ya que en un futuro se podrá usar de manera referencial y hacer análisis comparativos, para llevar a cabo la prevención y erradicación de la informalidad en los puestos dentro los mercados de nuestros distritos. Se considera que la investigación es viable, ya que se dispone con los recursos para realizarla.

Nuestro problema general es ¿Cómo la formalización tributaria se relaciona con el Régimen Tributario Nuevo RUS en los negociantes de un Mercado en el distrito de Comas?

El objetivo general es determinar la relación entre la formalización tributaria y el Régimen Tributario Nuevo RUS en los negociantes de un Mercado en el distrito de Comas. Los objetivos específicos son: 1. Determinar la capacitación en educación de cultura tributaria y de qué forma se relaciona con el régimen tributario Nuevo RUS; 2. Establecer el promover el cumplimiento tributario y de qué forma se relaciona con el régimen tributario Nuevo; 3. Establecer el promover el desarrollo

económico y de qué forma se relaciona con el régimen tributario Nuevo RUS; 4. Establecer la concientización y sensibilización al contribuyente y de qué forma se relaciona con el régimen tributario Nuevo RUS; 5. Determinar la simplicación de procedimientos y de qué forma se relaciona con el régimen tributario Nuevo RUS en los negociantes de un Mercado en el distrito de Comas. (OCDE/FIIAPP, 2015).

La hipótesis general del presente trabajo es la formalización tributaria se relaciona de manera relevante con el Régimen Tributario Nuevo RUS en los negociantes de un Mercado en el distrito de Comas. Mientras las hipótesis específicas son: 1. La capacitación en educación de cultura tributaria se relaciona de manera positiva en el régimen tributario Nuevo RUS; 2. Promover el cumplimiento tributario se relaciona de forma positiva en el régimen tributario Nuevo RUS; 3. Promover el desarrollo económico se relaciona de forma positiva en el régimen tributario Nuevo RUS; 4. La concientización y sensibilización al contribuyente se relaciona de manera positiva en el régimen tributario Nuevo RUS; 5. La simplicación de procedimientos se relaciona de manera positiva en el régimen tributario Nuevo RUS en los negociantes de un Mercado en el distrito de Comas.

II MARCO TEÓRICO

Al efectuar el presente trabajo de investigación se hizo una búsqueda de antecedentes en base a las variables presentadas, tanto a nivel nacional como nivel internacional, en los cuales se hallaron los siguientes trabajos:

Según (Cornejo Espinoza, 2017) en la tesis “La evasión fiscal y su impacto en la cobranza fiscal en Perú”, de la Universidad Cesar Vallejo, tiene como objetivo el poder precisar de qué manera influye la evasión tributaria dentro de la recaudación fiscal y de qué modo se puede combatir dicho problema en nuestro país, el método de estudio es explicativo, de investigación no experimental, ya que en una encuesta a 384 contribuyentes determinó que factores como; la evasión tributaria, defraudación tributaria, elusión tributaria y falta de cultura tributaria da como resultado un porcentaje negativo de la recaudación fiscal en nuestro país. Concluyó que la evasión tributaria influye negativamente en los niveles de recaudación, ya que se hayo un valor de influencia del 68% por indicador de Cox y snell y 90,8% por el indicador de Nagelkerke, la defraudación tributaria influye de manera negativa entre 41,1 % con indicador de Cox y snell y 54,9% con indicador de Nagelkerke la elusión tributaria influye un 53,1 % indicador de Cox y snell y 71,0% indicador de Nagelkerke y la cultura tributaria influye en 49,3 % el indicador de Cox y snell y 65,8% el indicador de Nagelkerke.

(Melgarejo Pereda, 2018) en la tesis informativa “Las Políticas Públicas y formalización de micro y pequeña empresa en el distrito de Los Olivos”, de la Universidad Cesar Vallejo, tomó una muestra de 250 Mypes, en el distrito de Los Olivos, la tesis tiene como objetivo el observar si hay una relación en las políticas públicas y la formalización de las micro empresas, dentro del distrito en mención. El trabajo tuvo un estudio descriptivo y no experimental; obtuvo como conclusión que de las empresas encuestadas el 90% eran microempresas, las cuales 60% eran comerciales y 40% de servicio; 59% tienen de 1 a 3 trabajadores y 42% son del Nuevos RUS, la observación es que la materia tributaria influye de manera positiva en el crecimiento económico dentro de las formalizaciones de negocios. Se

recomendó el tomar en cuenta dimensiones como políticas de educación y difusión de información de los beneficios de ser una microempresa.

(Vásquez Ramírez, 2017) en sus tesis “Implementar cultura fiscal para reducir la evasión fiscal del Nuevo RUS en CC Gamarra” de la Universidad Privada Norbert Wiener, la cual tiene una investigación proyectiva para ser aplicada en el futuro; busca diagnosticar cuanto nivel de incidencia de evasión tributaria hay dentro del emporio comercial Gamarra, sus diagnósticos cuantitativos arrojaron que un 60% de los encuestados indican que la tasas del RUS es justa y un 40% que es una tasa injusta; que un 65% considera que hay un poco conocimiento de tributación y un 35% que si existe conocimiento; un 50% que considera que los rangos de ingresos del RUS son justos y el otro 50% son injustos y diseñar una educación tributación para enseñarles sobre un Régimen Tributario Nuevo RUS para evitar infracciones y sanciones a futuro, ya que vemos que hay un total desconocimiento sobre la tributación peruana y que consecuencias puedan existir de no estar dentro de un proceso formal, la conclusión final fue el proponer un plan de Educación Tributaria para los emprendedores de Nuevo RUS, la educación tributaria puede ser a través de material audiovisual y afiches mostrando la obra en curso.

(Delgado Aguilar, 2018) dentro de su tesis presentada en la Universidad Norbert Wiener llamada “Gestión para la reducción de la evasión fiscal en el Nuevo RUS en los comerciantes en un mercado de Santa Anita”; el enfoque de estudio es mixto y tienen como objetivo principal el proponerles un programa para alimentar la cultura tributaria en los contribuyentes del Régimen Tributario Nuevo RUS; la población es de 500 comerciantes y se tomó una muestra de 70 comerciantes del mercado Andahuaylas, lo cual busco concientizar a un grupo de comerciantes, los cuales se encuentran inscritos al Nuevo RUS, sin embargo no cumplen con sus obligaciones tributarias; concluyendo que ello se debe a una falta de información y poca presencia de la Administración Tributaria. En cuanto a los resultados cuantitativos, se les consulto si tenía conocimiento acerca de la infracción tributaria y el 46.67% tenía conocimiento, mientras el 53.33% no tiene conocimiento. Se les hizo preguntas sobre si contaban con RUC, y el 96.67% contaba con RUC y el 3.33% no contaba con RUC, se le consulto y emitían o exigían comprobantes y un 40%

indico que, si lo emitía y exigía, mientras que el 60% no lo emitía ni exigía mostrando con ello la evasión de impuestos, muchos comerciantes de este mercado desconocían sus obligaciones. La conclusión es que los comerciantes del mercado se encuentran trabajando de una manera informal y la sugerencia es que desarrollen charlas de inducción dentro del establecimiento comercial.

(Coronado Cieza, 2019) en su trabajo de investigación “La formalización de las Mypes en la provincia del Cutervo”, de la Universidad Señor de Sipán, utiliza un grupo de personas para su estudio con una población de 150 microempresarios y con una muestra de 59 en la provincia de Cutervo, a los cuales les hace una encuesta con preguntas para la obtención de resultados, la metodología de estudio es descriptiva, se hizo un análisis e interpretación de datos, dentro de sus tablas a las personas encuestadas obtuvieron que el 46.67% sus empresas son llevadas por un contador y el 53.33% no tienen asesoría contable. En los resultados de las encuestas de manera global en conocimiento sobre el sistema tributario peruano, el 83.1% lo conoce y el 16.9% no lo conoce, su conclusión es que las empresas deben tomar conciencia de los beneficios que los llevara la formalización y sus recomendaciones es que tanto la Municipalidad como la SUNAT deben orientar y capacitar sobre la formalización.

(Paredes Chávez, 2021) en su tesis sobre la “Implementación de una Cultura Tributaria para la formalización en micro empresas en la ciudad de Ayacucho”, de la Universidad Cesar Vallejo, cuyo objetivo es describir como se relaciona la formación de las micro empresas con la cultura tributaria, tomo una población de 50 personas que trabajan en las bodegas, y termino con una muestra de 44 personas que tenían conocimiento tributario, su método de estudio es una investigación descriptiva y correlacional; en la muestra se puedo observar que un 61.36% de bodegas tienen una buena cultura tributaria, el 68,18% de bodegas no tienen una adecuada cultura tributaria, el 56.82% considera que un programa de capacitación de la SUNAT ayudaría o fomentar una buena conciencia en los contribuyentes, el 54.55% que la formalización tributaria incita a los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones tributarias; se aplicó la prueba de Spearman Rho sacando unas tablas los resultados; su coeficiente menor de 0.05 muestra que si

había relación entre las variables, la cual indica que la ausencia de formalización se produce por la falta de cultura sobre el concepto gasto dentro de la misma sociedad, tienen ideas erróneas sobre lo que son tributos e impuestos, ya que la cultura peruana se hace conocida por la desinformación, por ello concluye que si hay una relación entre formalización y la cultura tributaria, en la cual tiene una responsabilidad nuestra entidad administrativa tributaria SUNAT; sugiere a la SUNAT a seguir controlando de manera más exacta, charlas de conversación libre; y que se toque temas de formalización y evaluación.

(Arestegui Paredes y Pérez, 2021) en la tesis “Evasión Tributaria y el Nuevo RUS en las ferreterías de San Juan de Lurigancho” de la Universidad Peruana de las Américas, es de enfoque cuantitativo y de investigación básica de diseño no experimental transversal y correlacional. Tomó por población 244 ferreterías que estaban acogidas al Nuevo RUS, de las cuales 88 ferreterías se encuentran activas; la muestra total fue de 40 ferreterías. Del 100% de personas encuestadas sobre conocimiento de los requisitos que se debe de cumplir para registrarse en el Nuevo RUS, el 17.5% se encontró en desacuerdo y el 22.5% no tiene el nuevo RUS, el 50% tenía conocimiento del Nuevo RUS y el 10% tenían un conocimiento previo del Nuevo RUS. Consideremos que la gran mayoría de empresarios no tenían un buen nivel de conocimiento tributario relacionado al Nuevo Régimen Único Simplificado. La conclusión fue que se evidencio evasión tributaria media del 57.5% y alta 42.50% por parte de las ferreterías, se recomienda crear una cultura tributaria sólida para generar conciencia tributaria.

Según la tesis internacional de (Gordillo Analuisa, 2017) de la Universidad Central del Ecuador, “El Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (RISE) en los Derechos Tributarios de los Contribuyentes en la Parroquia La Ferroviaria del Distrito Metropolitano de Quito” se utilizó un método inductivo y deductivo y el tamaño de la muestra fue de 100 personas. El RISE nace ya que el estado ecuatoriano busca que los sectores informales se regularicen estableciéndoles un tributo de manera práctica y reducida de los cuales solo se pueden acoger personas naturales y que sus ingresos anuales no superen los \$60,000.00 (sesenta mil dólares americanos). Cuando dentro de la muestra se les preguntó si conocían el

RISE, sólo el 12% lo conocía y el 88% no conocía el RISE. Se recomendó que se renueve la Normativa Tributaria al RISE, y que se les dé alcances a los contribuyentes cuales son las ventajas y desventajas de pertenecer a este Régimen Simplificado para mejorar su cultura tributaria.

(Cárdenas y Herrera, 2018) en su tesis “Análisis del Monotributo en Colombia, de los pequeños comerciantes en la localidad de Rafael Uribe” de la Universidad de La Salle. Nos muestra un régimen tributario como el Monotributo que es de carácter voluntario para los emprendedores, y se pueden acoger personas naturales que sean comerciantes al por menor y que su actividad económica se desarrolle en un área inferior de 50 metros cuadrados. La muestra tomada fue de 100 comerciantes. Ante la consulta que, si ellos declaraban renta, el 74% no son declarantes de renta ni por ingresos y el 26% son declarantes de renta. Cuando se les consulto sobre el conocimiento del Monotributo el 85% de los encuestados contestó que no tenía conocimiento sobre el impuesto Monotributo. Su conclusión y recomendación fue que en Colombia se debe implementar mecanismos para hacer presente la información, ya que las personas que se encuentran en informalidad, lo hacen por falta de conocimiento tributario.

En la tesis internacional, tiene como autor (Geisse K, 2018), en la tesis “Diagnóstico en las amenazas y oportunidades en la formalización en el sector artesanía en la zona central de Chile” de la Universidad de Chile, tiene como fin el conocer el conocer la cultura tributaria dentro del sector artesanía y de esta manera el poder evaluar para hacer un programa de formalización de artesanos, el estudio indica que hay 2,200 artesanos inscritos los cuales 670 reciben una orden de compra fija por sus piezas, del total de artesanos hay 533 que pueden ser talleres grupales o artesanos individuales de los cuales 14% son formales y el 86% son informales. La conclusión fue que el continuar con las maneras tecnológicas para la formalización, no ayudaría a la formalización de artesanos, por los recursos tecnológicos para cumplir sus obligaciones tributarias se les hace difícil a su estilo de vida, y en las zonas rurales se complicaría aún más, la recomendación de la autora, es eximir de algunas obligaciones tributarias a los artesanos, y un programa de formalización artesanal, ajustado a necesidades de los artesanos.

En la tesis internacional “Categorizar en Régimen Impositivo Tributario y formalizar la asociación artesanal y cultural” (Suarez Cañarte, 2019) de la Universidad Estatal Península de Santa Elena en la Libertad Ecuador. Estudia una población activamente económica que es el 44.3% del total de la población de la provincia de Santa Elena y en el Régimen Impositivo Simplificado hay inscritos 28,161 contribuyentes y el campo de estudio es de 4,615 contribuyentes, se busca verificar si se está cumpliendo con el objetivo por el cual se creó el régimen, ya que negocios que hay negocios que aún no están inscritos y evaden impuestos, la investigación utilizó un método no probabilístico por conveniencia, tomando una muestra de 40 socios de los cuales el 87% si se encontraban inscritos al RISE y el 17% no se encontraban inscritos, y se encuentra evadiendo impuestos, la conclusión es que hay negocios pendientes de formalización y la recomendación es la difusión del régimen RISE para la formalización de los comerciantes del mercado artesanal.

En la actual investigación tenemos como variable 1 la formalización tributaria y como variable 2 el régimen tributario nuevo RUS, es de esta forma que a continuación, tomaremos en cuenta una siguiente sección de referentes teóricos:

Según (Espinosa y Contijoch, 2021), describen la informalidad como las intenciones frustradas de ciertos emprendedores en búsqueda de un negocio; y algunos responsabilizan a la informalidad como causa de la pobreza en la sociedad, según opinión de los autores, emerge la informalidad urbana donde las zonas más vulnerables, cuando se organizan en realizar una serie de actividades que a primera vista parecen espontáneas, aunque en realidad están profundamente organizadas, sujetas a formas específicas de institucionalización y control, no siempre son completamente ajenos a las formas posibles. Su relación con el estado es equívoca ya que tienen un concepto erróneo. Las reglas que los gobiernan a menudo no están escritas y su conocimiento a menudo se aprende o comunica, en lugar de un conjunto de reglas, regulaciones o pautas estandarizadas y escritas.

En el artículo redactado por (Loría y Salas, 2019) quienes estudiar la reforma laboral mexicana y la relación a la formalización, muestra que esta misma daría una

modernización y una capitalización del sector económico y ello daría como consecuencia mejorar la productividad laboral, mejorando el crecimiento potencial de la economía; de este modo se rompería el crecimiento lento y una baja productividad de un país. (Real y Navarrete, 2018) hacen un estudio sobre qué consecuencias tienen la elusión fiscal y los paraísos tributarios en Ecuador, observado una vez más que la falta cultura tributaria y los pocos valores que puede tener un ser humano, lleva a proceder de manera que perjudica la situación económica de muchos países; debemos tomar en cuenta que toda evasión, elusión o fraude tributario afecta al estado y la sociedad.

En el libro, (SUNAT G. d., 2020), nos informa que la evasión tributaria asciende a 58,000 millones de soles en el año 2019, aproximadamente 7.7% del PBI. Ello nos muestra que hay un número significativo de peruanos, que no cumple con las normas tributarias y deja de pagar impuestos, la economía informal es una de las causas de la evasión tributaria en el Perú. El sector informal está conformado por empresas, trabajadores y actividades que incumplen sus obligaciones tributarias y las normas legales vigentes. Debemos de tomar en cuenta que la tributación es importante, ya que es el financiamiento del Estado y por ese medio cumple su rol principal, que es la generación del bien común. Los ciudadanos tienen conceptos como el mal uso de los recursos del Estado y la corrupción. Sin embargo, estos argumentos no debe ser una justificación para no cumplir con sus obligaciones tributarias. Es necesario detectar cuales son los factores claves, para que los ciudadanos desarrollen la conciencia y cultura tributaria.

En el estudio realizado al programa “Que importante es tributar” (Condori & Mamani y Bernedo, 2019), los autores hacen hincapié de que en nuestro país el sistema tributario se ve complejo para la sociedad, y ello da una desmotivación a proceder formalmente dentro de un negocio; por ello apuestan por un programa para dar una Educación Tributaria, a los peruanos desde una temprana edad como la etapa de adolescencia, y se pueda fomentar una cultura tributaria. Dentro del programa se fomentaría a llevar cursos de naturaleza tributaria y financiera, teniendo como conclusión el que los alumnos mejoraron su percepción sobre la formalización tributaria.

El concepto de Formalización Tributaria, según (OIT, 2017); es un proceso que llevan las entidades para incorporarse dentro de la economía formal, se puede tomar la formalización de una manera gradual, la cual tiene como finalidad reducir la pobreza y generar empleos. Para un gobierno la formalización tributaria guarda una estrecha relación con el crecimiento económico en la sociedad.

(SUNAT I. A., 2020) en el “Libro Cultura Tributaria y Aduanera” La SUNAT hace presente que ellos usan muchos medios para promover la cultura tributaria y aduanera a través de programas y proyectos que fomentan a tener una conciencia tributaria, y también cuenta con un programa “Un Tributo para mi país” en el cual los trabajadores de SUNAT acuden a las instituciones educativas para brindar algunas charlas básicas sobre la materia de tributos. Ya que en nuestro país los índices de evasión tributaria son elevados.

Dentro del estudio realizado por (Mata Sierra, 2020) sugiere que todo procedimiento tributario debe quedar de una manera digitalizada, el poder rendir cuentas de manera digital partiendo por una micro empresa ayuda a tener un mejor control; ya que la Administración Tributaria tiene la autoridad para solicitar evidencia digital para un mejor control y verificación. Los comprobantes de pago que emiten los sujetos al Nuevo RUS son boletas y tickets las cuales no tienen efecto tributario; estos comprobantes no sustentan ni el gasto, ni el costo; tampoco da derecho a crédito fiscal. Los sujetos al Nuevo RUS, no pagan Impuesto General a las Ventas (IGV). (Zavala Victor, 2020)

(Jimenez Becerra, 2017) Explica que el Nuevo RUS es dirigido para pequeños contribuyentes ya que se busca que, de facilidad para el cumplimiento de las obligaciones tributarias, según su capacidad contributiva. El nuevo RUS está enfocado para personas naturales o jurídicas como la Empresa Individual de Responsabilidad Limitada (EIRL) según Ley N° 30056 (02-07- 2013), siendo solo esta la única forma de persona jurídica de aplicar al Nuevo RUS, según el Informe N° 006-2015-SUNAT/5D0000 (09-01-2015).

III METODOLOGÍA

3.1 Diseño y tipo de investigación

De acuerdo con (Monje Alvarez, 2011) se define la presente investigación como una actividad que orienta a una búsqueda de nuevos conocimientos, por ello se tuvo que ordenar y elaborar preguntas respecto a los hechos para así determinar la respuesta al problema, se seleccionará un campo de trabajo para un análisis y esta manera ayudará a la delimitación del problema, el poder presentar supuestos, con la finalidad de generar un conocimiento sin un fin práctico.

Tomemos en cuenta que no todas las investigaciones de enfoque cuantitativo tienen necesariamente que implicar una experimentación, como apunta (Hernández, 2010) los estudios también se pueden realizar sin la manipulación de nuestras variables, ya que de esta forma solo se estarían observando los fenómenos en el escenario, y con ello poder analizarlos. En caso del presente estudio que es no experimental, (Carrasco, 2005) describe las no experimentales como aquellos diseños en las cuales sus variables independientes, no tienen una manipulación intencional, aquellas analizan los hechos de la realidad en la que se desarrolla después de los sucedido; en la presente investigación se tomará un diseño de enfoque transversal ya que el estudio se recolectara en un solo momento y el propósito será determinar la relación de las variables en el mismo tiempo.

En caso de la profundidad o el alcance de estudio se puede decir que la investigación es correlacional, según (Bernal, 2010) la investigación correlacional muestra la relación entre los resultados de las variables, ya que las causas y efectos ya ocurrieron y están manifestadas, y en el presente trabajo las observaremos y reportaremos, para conocer el nivel de relación entre las variables.

3.2 Operacionalización de la variable.

Variable 1: Formalización Tributaria

Para (OCDE/FIIAPP, 2015) muchos países atraviesan etapas en el proceso del desarrollo para su progreso a través de la formalización de pequeños negocios y

con ello luchar contra la pobreza para favorecer al país con un crecimiento integrador; la informalidad ha logrado lentificar el crecimiento de un país y mermar los fondos que son destinados para las iniciativas de desarrollo; los gobiernos necesitan recaudar más impuestos a nivel interno, por ello debe haber un alcance de concientizar e informar a la sociedad en cuanto a una cultura general de cumplimiento, donde las personas puedan reconocer sus derechos y obligaciones y asumirlas como tal.

Sus dimensiones son: Capacitación en Educación de Cultura Tributaria, Promover el Cumplimiento Tributario, Promover el Desarrollo Económico, Concientizar y Sensibilizar al Contribuyente y Simplificación de Procedimientos

La escala de medición será nominal y se utilizará la escala de Likert que nos indicaran si las personas encuestadas están en acuerdo o desacuerdo, según la escala de valor.

Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Muy de acuerdo
1	2	3	4	5

Variable 2: Nuevo RUS

Para (Manual Operativo SUNAT, 2020) el Nuevo Régimen Único Simplificado es un régimen tributario de personas naturales o sucesiones indivisas, donde se encuentran los pequeños emprendimientos y aquellos que tienen como clientes a los consumidores finales.

El NRUS tiene ventajas como el no llevar registros contables, se encuentra sujeto a un único pago mensual, y no están obligados a las presentaciones de las declaraciones mensuales y anuales.

Sus dimensiones son: Categoría 01 con cuota de 20 soles y Categoría 02 con cuota de 50 soles.

La escala de medición será nominal y se utilizará la escala de Likert que nos indicaran si las personas encuestadas están en acuerdo o desacuerdo, según la escala de valor.

Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Muy de acuerdo
1	2	3	4	5

3.3 Población, muestra, muestreo

Según (Condori Ojeda, 2020) el universo son los elementos que consta de personas u objetos que pueden ser globales, finitos e infinitos, en el universo del presente trabajo de investigación fue de 250 comerciantes minoristas de un mercado de Comas. Citando al mismo autor toma el concepto de población aquellos elementos que son accesibles o una unidad de análisis el cual pertenece al ámbito especial, donde se desarrolla el estudio.

Para (Lalanguí D., 2017) la población es una totalidad de individuos o elementos los cuales tienen las características en común y es observado dentro de un lugar o momento determinando; en el presente trabajo se tomó por población a investigar, un grupo de comerciantes con un puesto de venta dentro del mercado, comerciantes que tienen Nuevo RUS entre áreas de venta de abarrotes, frutas, verduras, plásticos, carnes, bazar y puestos de comida, y tomando en cuenta los requisitos del Nuevo RUS, deben ser comerciantes que no superen el ingreso anual de 96,000 soles anuales; por lo tanto nuestra población fue de 250 comerciantes minoristas del mercado de Comas; de los cuales se sacó una muestra que es la parte representativa de la población.

(López P. L., 2004) nos dice que la muestra es un segmento del universo y una porción representativa de la población en el que se llevará a fin la exploración, y existen medios para obtener la cantidad de componentes de la muestra, como fórmulas; para nuestro mismo autor el concepto de muestreo es el procedimiento utilizado para elegir a los componentes de la muestra del total de la población, tomando en cuenta que para el presente trabajo de investigación el muestreo es no probabilístico, que es una técnica de muestreo en la cual el observador selecciona muestras basadas en un criterio personal en vez de formar la elección al azar, en el muestreo no probabilístico, no todos los miembros de la población tienen la oportunidad de contribuir en el estudio y el muestreo no probabilístico se utiliza en donde no es viable sacar un muestreo de probabilidad aleatorio, por los motivos de tiempo o costo, usualmente se lleva a cabo mediante métodos de observación.

Según lo define (Arias, 2006), el muestreo intencional, es en el cual los elementos del muestro, lo escoge el investigador, en base a ciertos criterios que establece con anterioridad, o como nos explica (Parra, 2003), que el tipo de muestreo se da por un esfuerzo intencional de conseguir algunas muestras representativas mediante la incorporación en la muestra de algunos grupos en común, en la presente investigación se utilizó el muestreo no probabilístico intencional, ya que por contexto de la pandemia por el Covid 19 y medidas de seguridad establecidas por el estado peruano se encuestó a un total de 37 comerciantes.

TABLA 01

Cantidad de puestos encuestados en el mercado de Comas, 2021

Tipo de Comerciante	Cantidad
Comestibles	12
No comestibles	25
Total encuestados	37

Fuente: Investigadora

Criterios de selección

En mercado del cual se observó un universo de 250 puestos de venta entre los cuales de comerciantes minoristas; la muestra a tomar en cuenta para el estudio, deben ser comerciantes minoristas, debido a que el Régimen Tributario NRUS, indica que el límite de ingresos y egresos mensuales no debe superar los 8,000.00 soles; para con ello acreditar que es un negocio pequeño.

Criterios de inclusión

Para nuestra muestra, se considerará, los comerciantes minoristas que se encuentren afectos al Régimen Tributario NRUS, que no tengan ingresos mayores a los que estipula la Categoría 2 de dicho régimen, dado por sentado que sus ingresos y egresos no superan los 8,000.00 soles mensuales.

Criterios de exclusión

Tomando en cuenta la situación de emergencia en la que vivimos, y teniendo cuidado de los protocolos de seguridad, se realizará la encuesta a por un muestreo intencional a 37 comerciantes afectos al Régimen Tributaria NRUS, debido a la dificultad de realizar encuentros presencialmente por temas de cuidado y evitar contagio del Covid19.

Por otro lado, se excluye también a los comerciantes mayoristas dentro del mercado, debido que los comerciantes mayoristas superan los importes de ingresos y egresos límites del Régimen Tributaria NRUS.

3.4 Técnica e instrumento de recolección de datos, validez y confiabilidad

Una encuesta es una técnica de compilación de información en la que el investigador solicita a los sujetos de investigación los datos que desean obtener. Se trata de obtener información sobre las variables consideradas en la encuesta a partir de la población o muestra de forma sistemática y ordenada. La encuesta permite obtener información de grupos de personas socialmente significativas relacionadas con la pregunta de investigación; luego, mediante análisis cuantitativo o cualitativo, se pueden extraer conclusiones correspondientes a los datos recolectados. En la encuesta, la interacción entre el entrevistador y la persona que

tiene la información es la más baja, debido a que la información se obtiene por medio de preguntas formuladas utilizando herramientas como cuestionarios.

Tabla 1

Validación del Instrumento por Especialistas.

Experto	Observaciones	Puntaje
Dr. Daniel A. Cárdenas Canales	Si hay suficiencia, es aplicable	Muy alto
CPC Eduardo Tong Chiok	Si hay suficiencia, es aplicable	Muy alto
CPC Freddy Herrera Villena	Si hay suficiencia, es aplicable	Muy alto

Fuente: Elaboración del autor

Según (Valderrama Mendoza, 2009), Cuando los instrumentos de la investigación han sido validados mediante la opinión de expertos hay una prueba guía, tomada en cuenta como precedentemente a ser aplicada definitivamente a la población muestral, es importante tomar esta prueba, ya que los datos obtenidos tienen como finalidad el comprobar un nivel de confiabilidad y esto se realiza mediante Alfa de Cronbach, la cual es una forma sencilla de medir la consistencia interna y ver la aproximación de validación del constructo de una escala.

Según (Quero, 2010) indica que una definición técnica de confiabilidad, ayudará a resolver los problemas teóricos, tanto como prácticos, y se verá qué tanto error de medición existe en un instrumento de medición. Se presentan los resultados de la presente investigación, mostrando la fiabilidad de los instrumentos utilizados para el recojo de evidencias por los medios de los cuestionarios aplicados. Se investiga como la formalización tributaria se vincula con el régimen tributario Nuevo RUS en un mercado en el distrito de Comas.

La prueba de fiabilidad se realizó mediante el Alfa de Cronbach. para medir la confiabilidad de las preguntas. Este coeficiente tiene valores entre y 1, donde: significa confiabilidad nula y 1 representa confiabilidad total. La confiabilidad de la encuesta se realizó por medio de la aplicación SPSS v.28.

TABLA 3**Prueba de Fiabilidad, variable 1 Formalización Tributaria**

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,925	19

Fuente: SPSS v28.

Interpretación: Después de haber realizado la prueba del Alfa de Cronbach, se pudo interpretar que en la primera variable “Formalización Tributaria” tenemos el Nivel de 0.925 de 20 elementos lo cual muestra que tiene una magnitud muy alta según los rangos mostrados por Ruíz Bolívar.

TABLA 4**Prueba de Fiabilidad, variable 2 Régimen Tributario Nuevo RUS**

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,922	20

Fuente: SPSS v28.

Interpretación: En la segunda variable “Régimen Tributario Nuevo RUS” tenemos el Nivel de 0.922 de 20 elementos; lo cual muestra que tiene una magnitud muy alta según los rangos mostrados por Ruíz Bolívar.

Rangos	Magnitud
0,81 a 1,00	Muy Alta
0,61 a 0,80	Alta
0,41 a 0,60	Moderada
0,21 a 0,40	Baja
0,01 a 0,20	Muy Baja

Fuente: Tomado de Ruiz Bolívar (2002) .

3.5 Procedimiento

Para la recopilación de datos para el presente trabajo de investigación se utilizó un formulario virtual de Google forms, para lo cual se accedió a una cuenta Gmail para diseñar la encuesta y posteriormente publicarla a través de un enlace, en el grupo de Whatsapp de los comerciantes del mercado, después de ello, las respuestas de los encuestados pasaron a una hoja de cálculo en Microsoft Excel y del mismo modo, la información obtenida se insertó al programa IBM SPSS.v28.

Se realizó dicho tratamiento con la información, ya que se tenía como finalidad, el conseguir la credibilidad de cada una de las variables y la asociación de las 5 dimensiones rescatadas por un autor, el estudio de la frecuencia por cada variable y las dimensiones de las variables formalización tributaria y Régimen Tributario Nuevo RUS. También, se llevará a cabo un examen de normalidad, con el que tenemos como finalidad, comprobar, si la prueba de hipótesis que se utilizará y también el poder calcular la correlación de las variables y las cinco dimensiones de la primera variable.

3.6 Método de análisis de datos

Teniendo como finalidad en que examinen el estudio de la presente investigación, en primer lugar, se efectuó la validación de la herramienta de la recolección de datos por tres profesionales con experiencia en el tema de estudio, después de ello se logró conseguir la credibilidad por intermedio del coeficiente de Alfa de Cronbach, con lo cual se obtuvo un valor de 0.925 para la primera variable formalización tributaria y 0.922 para la segunda variable régimen tributario nuevo RUS. (Dietrichson, 2019) nos indica que existen test formales de normalidad para estimar si una variable tiene una distribución normal, o no la tiene; el test de

Shapiro- Wilks se utiliza, cuando la muestra tiene como máximo de tamaño 50 se puede contrastar la normalidad con la prueba, en el caso de nuestra muestra es 37 comerciantes, debido a ello se utilizará dicho test.

(Rodríguez, 2001) nos indica que la correlación de Pearson evalúa la relación lineal entre dos variables continuas, mientras la correlación de Spearman evalúa la relación monótona entre dos variables continuas u ordinales, tomando en cuenta que, si la relación de nuestras variables es normal, emplearemos a Pearson, y en caso contrario se empleará Spearman.

3.7 Aspectos éticos

En la presente investigación tenemos como sujeto de estudio a los comerciantes de un mercado del distrito de Comas, para lo cual se tomó de forma anónima las encuestas realizadas a los mismos, puesto que se presenta cierta desconfianza al brindar los datos personales debido a que prefieren mantener en reserva sus opiniones.

Se considera que la investigación cumple también con los criterios, que establece la universidad en cuanto al diseño de investigación cuantitativa, las interpretaciones corresponden al autor de la presente tesis, asimismo el investigador tienen la autoría de los instrumentos diseñados para el recojo de información, así como el proceso de revisión por juicios de los expertos para validar instrumentos de investigación, ya que todas las investigaciones necesitan de la validación antes de ser aplicadas.

IV RESULTADOS

4.1 Confiabilidad de una investigación

La confiabilidad de una investigación, según (Briones, 2000) puede referirse a un valor o seguridad con el cual se pueden aceptar los resultados, que se obtuvo en una investigación por medio de herramientas utilizadas para efectuar dicho estudio.

4.2 Instrumento de Fiabilidad

Se presenta el análisis descriptivo de las variables y dimensiones presentadas en el trabajo de investigación, de acuerdo con los datos que se obtuvo.

ANALISIS DESCRIPTIVO

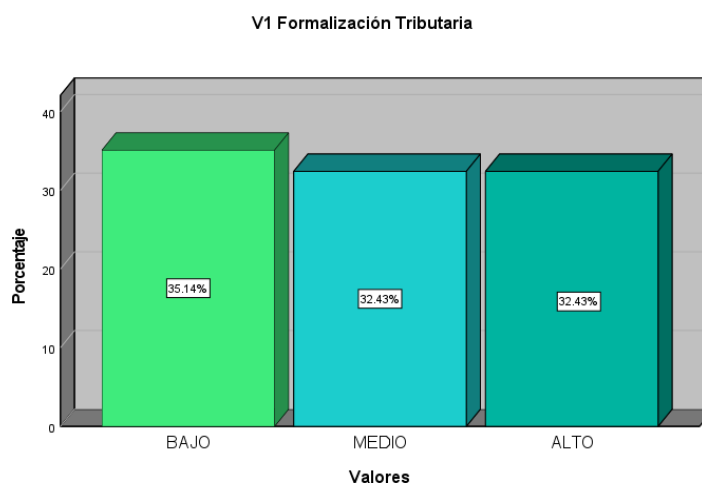
TABLA 5

Datos Agrupados de la Variable 1 Formalización Tributaria

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	BAJO	13	35.1	35.1	35.1
	MEDIO	12	32.4	32.4	67.6
	ALTO	12	32.4	32.4	100.0
Total		37	100.0	100.0	

Nota: Datos tomados de SPSS.v28

FIGURA 1: Nivel de la Variable 1 Formalización Tributaria



Interpretación: En la Tabla 5 y Figura 1, se observa que del 100% (37) comerciantes encuestados de la variable 1 “Formalización Tributaria”; tienen un 35.14% (13) comerciantes consideran que la formalización tributaria es baja, un 32.43% (12) comerciantes consideran que la formalización tributaria es media y un 32.43% (12) comerciantes consideran que la formalización tributaria es alta. Esto significa en el mercado de Comas hay un alto porcentaje (35.1% = 13) con una visión negativa respecto a la formalización tributaria, ya que este es superior en los indicadores brindados por los entrevistados. Ello nos da a entender que los comerciantes del mercado muestran una incomodidad con lo que se refiere a la formalización tributaria.

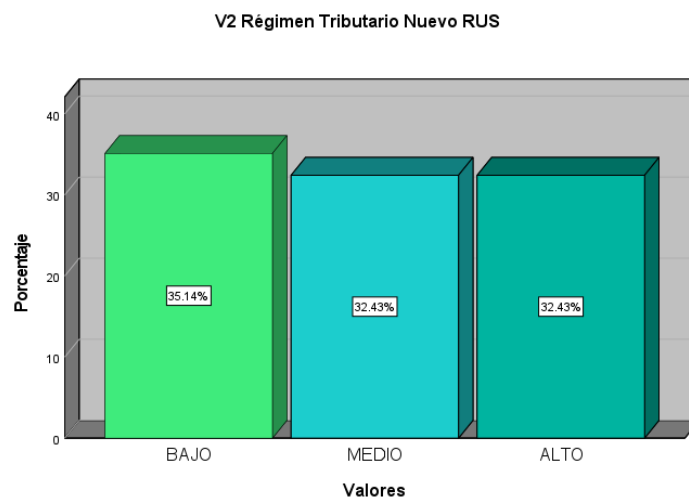
TABLA 6

Datos Agrupados de la Variable 2 Régimen Tributario Nuevo RUS

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	BAJO	13	35.1	35.1	35.1
	MEDIO	12	32.4	32.4	67.6
	ALTO	12	32.4	32.4	100.0
Total		37	100.0	100.0	

Nota: Datos tomados de SPSS.v28

FIGURA 2: Nivel de la Variable 2 Régimen tributario Nuevo RUS



Interpretación: En la Tabla 6 Figura 2, se observa que del 100% de (37) comerciantes del mercado de comas encuestados, la variable 2 “Régimen Tributario Nuevo RUS”, tiene un 35.14% que califica con bajo, un 32.43% con medio y un 32.43% con bajo. Esto significa en el mercado de Comas una visión negativa respecto al Régimen Tributario Nuevo RUS, ya que este es superior en los indicadores brindados por los entrevistados. Ello nos da a entender que los comerciantes del mercado muestran disconformidad con lo que se refiere al Régimen Tributario Nuevo RUS.

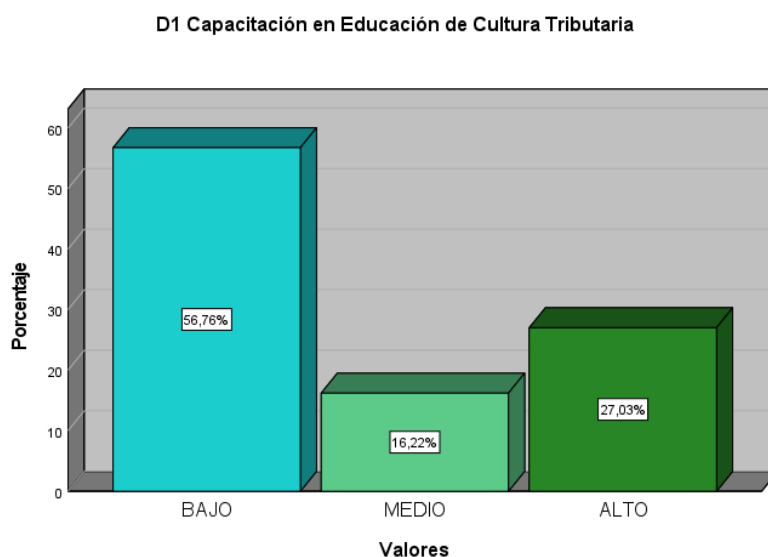
TABLA 7

Datos Agrupado de la Dimensión 1 Capacitación en Educación de Cultura Tributaria

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	BAJO	21	56,8	56,8	56,8
	MEDIO	6	16,2	16,2	73,0
	ALTO	10	27,0	27,0	100,0
	Total	37	100,0	100,0	

Nota: Datos tomados de SPSS.v28

FIGURA 3: Nivel de la Dimensión 1 Capacitación en Educación de Cultura Tributaria



Interpretación: En la Tabla 7 y Figura 3, se percibe que, del 100% (37) comerciantes encuestados, el 56.8% (21), nos indican que la capacitación en educación de cultura tributaria es baja, el 16.2% (6) manifiestan que es medio, mientras que, el 27.0% (10) refieren que la capacitación en educación de cultura tributaria es alta.

Tomando en cuenta la información de la tabla y figura indicada en el párrafo anterior, se deduce que la dimensión 1 capacitación en educación de cultura tributaria de la variable 1, según lo percibido por los comerciantes encuestados, un alto porcentaje (56,8% = 21), manifiestan que su conocimiento de la formalización tributaria es bajo, y un (16.2%=6) considera que la formalización tributaria en el mercado de Comas es alto.

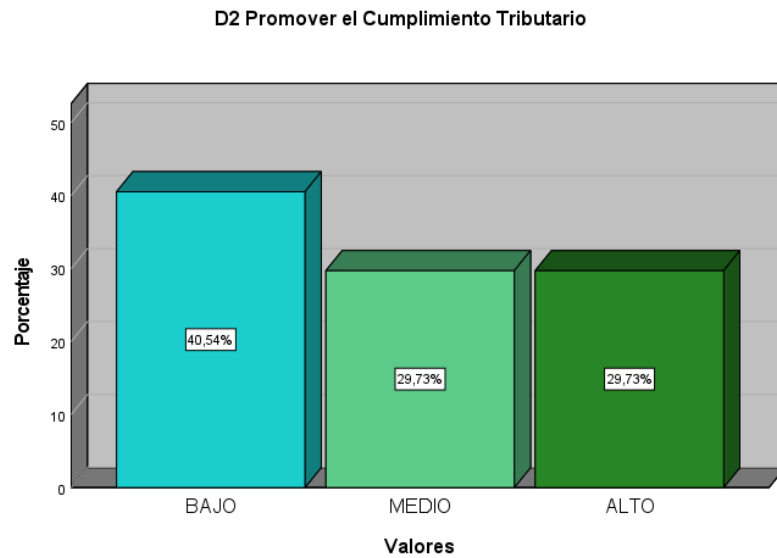
TABLA 8

Datos Agrupado de la Dimensión 2 Promover el Cumplimiento Tributario

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	BAJO	15	40,5	40,5	40,5
	MEDIO	11	29,7	29,7	70,3
	ALTO	11	29,7	29,7	100,0
	Total	37	100,0	100,0	

Nota: Datos tomados de SPSS.v28

FIGURA 4: Nivel de la Dimensión 2 Promover el Cumplimiento Tributario



Interpretación: En la Tabla 8 y Figura 4, nos damos cuenta que, del 100% (37) comerciantes encuestados, el 40.5% (15), nos indican que su consideración sobre promover el cumplimiento tributario es baja, el 29.7% (11) nos manifiestan que promover el cumplimiento tributario es medio, mientras que, el 29.7% (11) refieren que consideran que promover el cumplimiento tributario es alto.

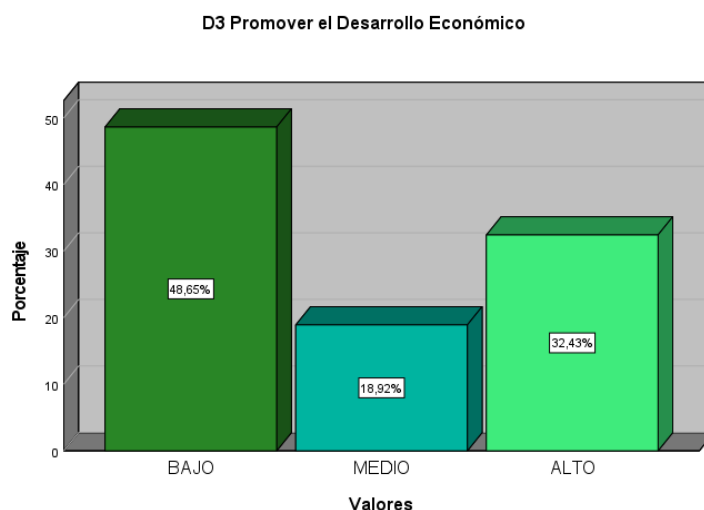
Analizando la información de la tabla y figura indicada en el párrafo anterior, se deduce que la dimensión 2 promover el cumplimiento tributario de la variable 1, según lo percibido por los comerciantes encuestados, un alto porcentaje (40,5% = 15), consideran que promover el cumplimiento tributario es bajo.

TABLA 9

Datos Agrupado de la Dimensión 3 Promover el Desarrollo Económico

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	BAJO	18	48,6	48,6	48,6
	MEDIO	7	18,9	18,9	67,6
	ALTO	12	32,4	32,4	100,0
Total		37	100,0	100,0	

Nota: Datos tomados de SPSS.v28

FIGURA 5: Nivel de la Dimensión 3 Promover el Desarrollo Económico

Interpretación: En la Tabla 9 y Figura 5, se observa que del 100% (37) comerciantes encuestados, el 48.6% (18), nos indican que su consideración sobre promover el desarrollo económico es baja, el 18.9% (7) que su consideración sobre promover el desarrollo económico es medio, mientras que, el 32.4% (12) refieren que su consideración sobre promover el desarrollo económico es alta.

Revisando la información de la tabla y figura indicada en el párrafo anterior, se deduce que la dimensión 3 promover el desarrollo económico de la variable 1,

según lo percibido por los comerciantes encuestados, un alto porcentaje (48.6% = 18), manifiestan que su opinión sobre promover el cumplimiento tributario es bajo.

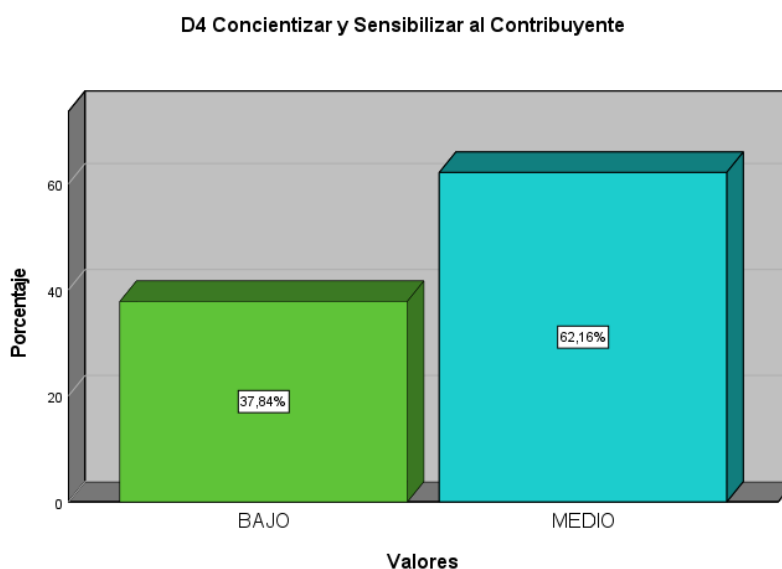
TABLA 10

Datos Agrupado de la Dimensión 4 Concientizar y Sensibilizar al Contribuyente

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	BAJO	14	37,8	37,8	37,8
	MEDIO	23	62,2	62,2	100,0
	Total	37	100,0	100,0	

Nota: Datos tomados de SPSS.v28

FIGURA 6: Nivel de la Dimensión 4 Concientizar y Sensibilizar al Contribuyente



Interpretación: En la Tabla 10 y Figura 6, se percibe que del 100% (37) comerciantes encuestados, el 37.8% (14), nos indican que su consideración sobre

concientizar y sensibilizar al contribuyente es baja, el 62.2% (23) que su consideración sobre concientizar y sensibilizar al contribuyente es medio.

Observando la información de la tabla y figura indicada en el párrafo anterior, se deduce que la dimensión 4 concientizar y sensibilizar al contribuyente de la variable 1, según las respuestas de los comerciantes encuestados, un alto porcentaje (62.2% = 23), manifiestan que su consideración sobre concientizar y sensibilizar al contribuyente es medio.

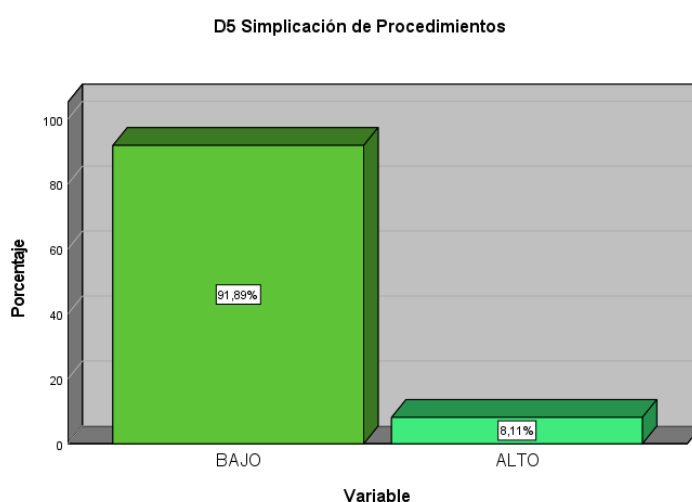
TABLA 11

Datos Agrupado de la Dimensión 5 Simplificación de Procedimientos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	BAJO	34	91,9	91,9	91,9
	ALTO	3	8,1	8,1	100,0
	Total	37	100,0	100,0	

Nota: Datos tomados de SPSS.v28

FIGURA 7: Nivel de la Dimensión 5 Simplificación de Procedimientos



Interpretación: En la Tabla 11 y Figura 7, se observa que del 100% (37) comerciantes encuestados, el 91.9% (34) comerciantes, nos indican que su consideración sobre simplificación de procedimientos es baja, el 8.1% (3) que su consideración sobre simplificación de procedimientos es alto.

Si analizamos la información de la tabla y figura indicada en el párrafo anterior, se deduce que la dimensión 5 simplificación de procedimientos de la variable 1, según las respuestas de los comerciantes encuestados, un muy alto porcentaje (91.9% = 34), manifiestan que su opinión sobre simplificación de procedimientos es bajo.

TABLAS CRUZADAS

En las tablas cruzadas realizara el análisis de la información con base a dos características, de comparar tanto la primera variable “Formalización Tributaria” como la segunda variable “Régimen Tributario Nuevo RUS”. Se analiza los estadísticos descriptivos, de una tabla de dos variables que consta de las filas la variable 1 “Formalización Tributaria” y las columnas la variable 2 “Régimen Tributario Nuevo Rus”, para saber si hay relación entre ambas variables.

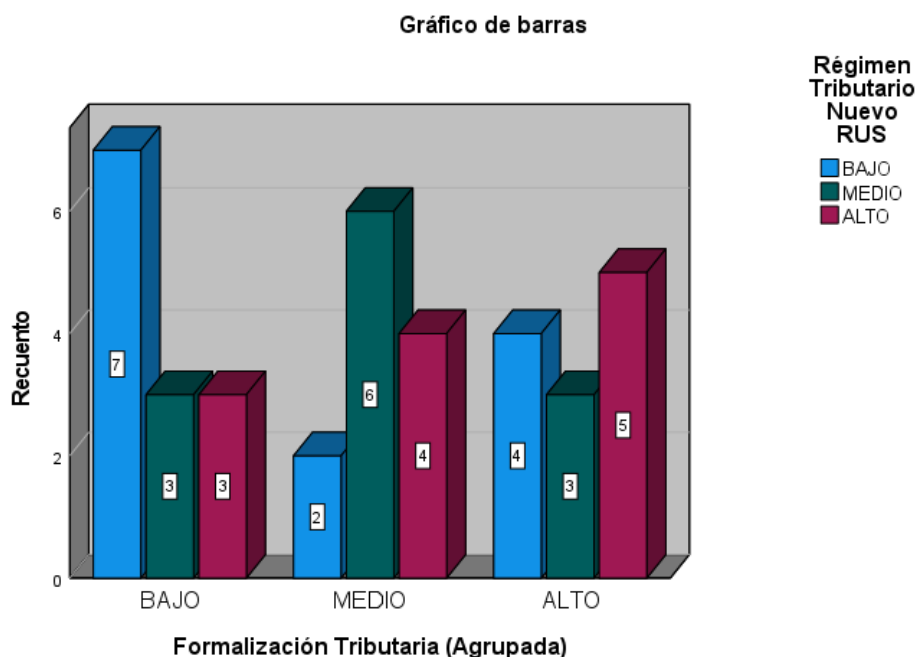
TABLA 12

Tabla cruzada de Formalización Tributaria y Régimen Tributario Nuevo RUS

			Régimen Tributario Nuevo RUS			
			BAJO	MEDIO	ALTO	Total
Formalización Tributaria	BAJO	Recuento	7	3	3	13
		% del total	18,9%	8,1%	8,1%	35,1%
	MEDIO	Recuento	2	6	4	12
		% del total	5,4%	16,2%	10,8%	32,4%
	ALTO	Recuento	4	3	5	12
		% del total	10,8%	8,1%	13,5%	32,4%
Total	Recuento	13	12	12	37	
	% del total	35,1%	32,4%	32,4%	100,0%	

Nota: Datos tomados de SPSS.v28

FIGURA 8: Gráfico de Barras V1 Formalización Tributaria



Interpretación: En el cuadro de tablas cruzadas, tabla número 12 y figura 8; vemos que en el recuento bajo hay un porcentaje total de 18.9% (7), que es el porcentaje más elevado de la tabla, con ello podemos observar que lo bajo es un predominante en la tabla; así que, si la Formalización Tributaria es bajo, el Régimen Tributario Nuevo Rus también es bajo; el 16.2% (6) de los encuestados muestran que si la formalización tributaria está en un nivel medio, el Régimen Tributario Nuevo RUS está en un nivel medio; y 13.5% (5) que si la formalización tributaria está en un nivel alto, el régimen tributario Nuevo RUS está en un nivel también alto.

Analizando con los comerciantes encuestados, cabe mencionar que si los negociantes del mercado de comas consideran que la formalización tributaria es baja, se debe a que la consideración que tienen los comerciantes acerca del régimen tributario nuevo RUS es bajo o lo contrario, si el concepto de la formalización tributaria es alto, ello, se debe a que la opinión del régimen tributario nuevo RUS es alto sin embargo; significa que la tabla cruzada muestra una ausencia de relación entre las dos variables; debido a ello se tiene que hacer una prueba de hipótesis de inferencial, para hacer un análisis inferencial y ver si hay una hipótesis, nos basaremos en una prueba de normalidad.

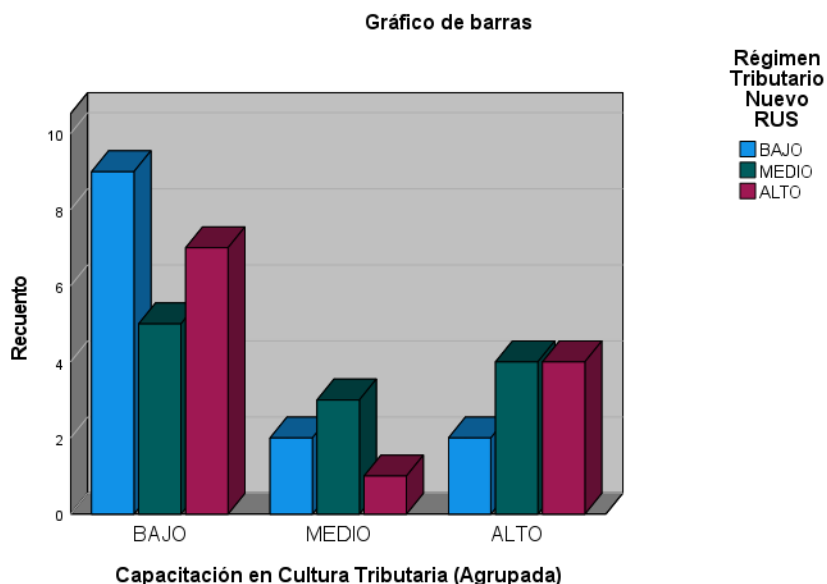
TABLA 13

Tabla cruzada de Capacitación en Cultura Tributaria y Régimen Tributario Nuevo RUS

		Régimen Tributario Nuevo RUS (Agrupada)				
		BAJO	MEDIO	ALTO	Total	
Capacitación de Cultura Tributaria (Agrupada)	BAJO	Recuento	9	5	7	21
		% del total	24.3%	13.5%	18.9%	56.8%
	MEDIO	Recuento	2	3	1	6
		% del total	5.4%	8.1%	2.7%	16.2%
	ALTO	Recuento	2	4	4	10
		% del total	5.4%	10.8%	10.8%	27.0%
Total		Recuento	13	12	12	37
		% del total	35.1%	32.4%	32.4%	100.0%

Nota: Datos tomados de SPSS.v28

FIGURA 9: Gráfico de Barras D1 Capacitación en Cultura Tributaria



Interpretación: En la tabla 13 y figura 9; vemos que el 24.3% es el porcentaje más elevado de la tabla, con ello podemos observar que lo bajo es un predominante en la tabla; observamos que en la tabla cruzada hay un porcentaje total de 24.3% (9) de los comerciantes encuestados muestran que si la capacitación de cultura

tributaria está en un nivel bajo, el Régimen Tributario Nuevo RUS está en un nivel bajo; el 8.1% (7) de los encuestados muestran que si la capacitación de cultura tributaria está en un nivel medio, el Régimen Tributario Nuevo RUS está en un nivel medio; y 10.8% (4) que si la capacitación de cultura tributaria está en un nivel alto, el Régimen Tributario Nuevo RUS está en un nivel alto.

Tomando en cuenta a los comerciantes encuestados, cabe mencionar que si la consideración de los comerciantes acerca de la capacitación de cultura tributaria es baja, ello, se debe a que la consideración de los negociantes acerca del régimen tributario nuevo RUS es bajo o lo contrario, si la consideración de la capacitación de cultura tributaria es alto, ello, se debe a que la opinión del régimen tributario nuevo RUS es alto sin embargo; significa que la tabla cruzada muestra una ausencia de relación entre las dos variables; debido a ello se tiene que hacer una prueba de hipótesis de inferencial, para hacer un análisis inferencial y ver si hay una hipótesis, nos basaremos en una prueba de normalidad.

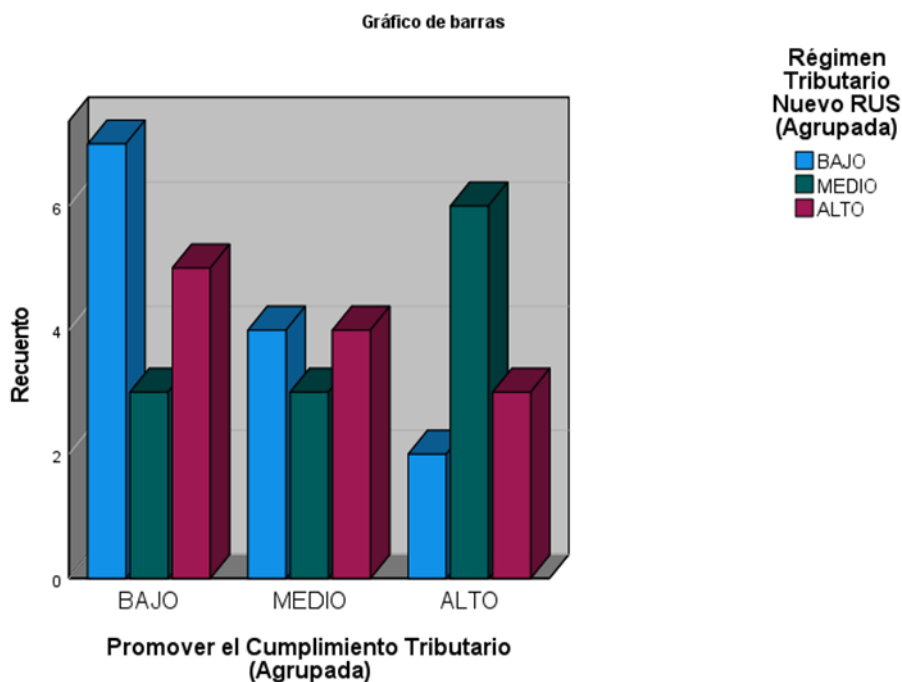
TABLA 14

Tabla cruzada de Promover el Cumplimiento Tributario y Régimen Tributario Nuevo RUS

		Régimen Tributario Nuevo RUS (Agrupada)				
			BAJO	MEDIO	ALTO	Total
Promover el Cumplimiento Tributario (Agrupada)	BAJO	Recuento	7	3	5	15
		% del total	18.9%	8.1%	13.5%	40.5%
	MEDIO	Recuento	4	3	4	11
		% del total	10.8%	8.1%	10.8%	29.7%
	ALTO	Recuento	2	6	3	11
		% del total	5.4%	16.2%	8.1%	29.7%
Total		Recuento	13	12	12	37
		% del total	35.1%	32.4%	32.4%	100.0%

Nota: Datos tomados de SPSS.v28

FIGURA 10: Gráfico de Barras D2 Promover el Cumplimiento Tributario



Interpretación: En la tabla 14 y figura 10; vemos que el 18.9% es el porcentaje más elevado de la tabla, con ello podemos observar que lo bajo es un predominante en la tabla; observamos que en la tabla cruzada hay un porcentaje total de 18.9% (7) de los comerciantes encuestados muestran que si el promover el cumplimiento tributario está en un nivel bajo, y el Régimen Tributario Nuevo RUS está en un nivel bajo; el 8.1% (3) de los encuestados muestran que si el promover el cumplimiento tributario está en un nivel medio, el Régimen Tributario Nuevo RUS está en un nivel medio; y 8.1% (3) que si el promover el cumplimiento tributario está en un nivel alto, el Régimen Tributario Nuevo RUS está en un nivel alto.

Observando a los comerciantes encuestados, cabe mencionar que si la consideración de los negociantes acerca de promover el cumplimiento tributario es baja, ello, se debe a que la consideración de los negociantes acerca del régimen tributario nuevo RUS es bajo o lo contrario, si el concepto de la promover el

cumplimiento tributario es alto, ello, se debe a que la consideración de los negociantes acerca del régimen tributario nuevo RUS es alto sin embargo; significa que la tabla cruzada muestra una ausencia de relación entre las dos variables; debido a ello se tiene que hacer una prueba de hipótesis de inferencial, para hacer un análisis inferencial y ver si hay una hipótesis, nos basaremos en una prueba de normalidad.

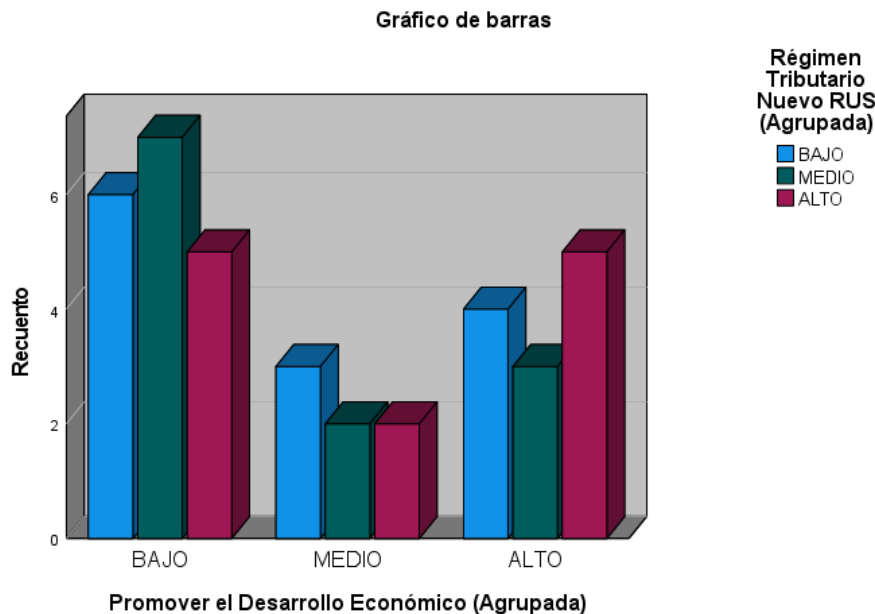
TABLA 15

Tabla cruzada de Promover el Desarrollo Económico y Régimen Tributario Nuevo RUS

		Régimen Tributario Nuevo RUS (Agrupada)				
		BAJO	MEDIO	ALTO	Total	
Promover el	BAJO	Recuento	6	7	5	18
Desarrollo Económico		% del total	16.2%	18.9%	13.5%	48.6%
(Agrupada)	MEDIO	Recuento	3	2	2	7
		% del total	8.1%	5.4%	5.4%	18.9%
	ALTO	Recuento	4	3	5	12
		% del total	10.8%	8.1%	13.5%	32.4%
Total		Recuento	13	12	12	37
		% del total	35.1%	32.4%	32.4%	100.0%

Nota: Datos tomados de SPSS.v28

FIGURA 11: Gráfico de Barras D3 Promover el Desarrollo Económico



Interpretación: En la tabla 15 y figura 11; vemos que el 16.2% es el porcentaje fuerte en la tabla, con ello podemos observar que lo bajo es un predominante en la tabla; observamos que en la tabla cruzada hay un porcentaje total de 16.2% (6) de los comerciantes encuestados muestran que si el promover el desarrollo económico está en un nivel bajo, y el Régimen Tributario Nuevo RUS está en un nivel bajo; el 5.4% (2) de los encuestados muestran que si el promover el desarrollo económico está en un nivel medio, el Régimen Tributario Nuevo RUS está en un nivel medio; y 13.5% (5) que si el promover el desarrollo económico está en un nivel alto, el Régimen Tributario Nuevo RUS está en un nivel alto.

Cabe mencionar la consideración de los negociantes acerca de promover el cumplimiento tributario es baja, ello, se debe a que la consideración de los negociantes acerca del régimen tributario nuevo RUS es bajo o lo contrario, si el concepto de la promover el desarrollo económico es alto, ello, se debe a que la opinión del régimen tributario nuevo RUS es alto sin embargo; significa que la tabla cruzada muestra una ausencia de relación entre las dos variables; por ello se tiene que hacer una prueba de hipótesis de inferencial, para ver si hay una hipótesis, y nos basaremos en una prueba de normalidad.

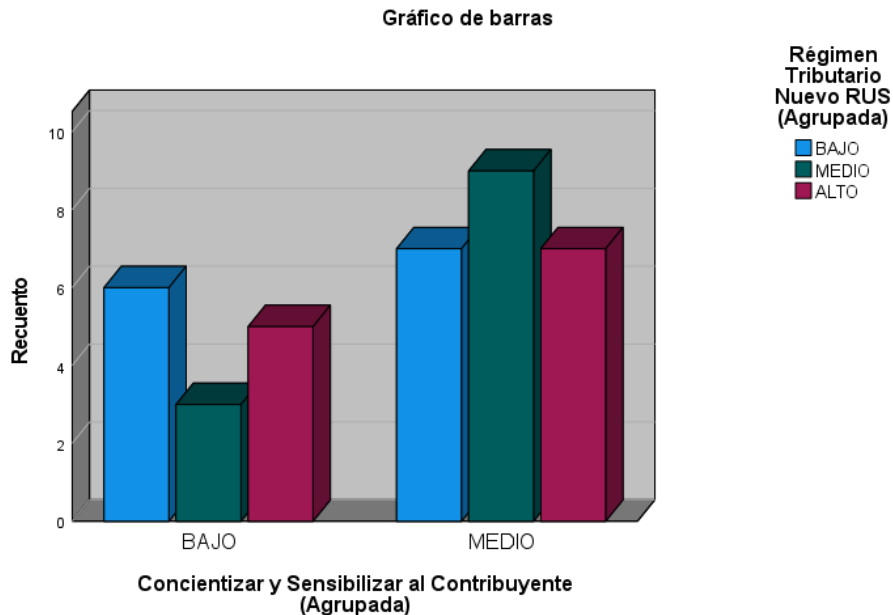
TABLA 16

Tabla cruzada de Concientizar y Sensibilizar al Contribuyente y Régimen Tributario Nuevo RUS

		Régimen Tributario Nuevo RUS (Agrupada)				
		BAJO	MEDIO	ALTO	Total	
Concientizar y Sensibilizar al Contribuyente (Agrupada)	BAJO	Recuento	6	3	5	14
		% del total	16.2%	8.1%	13.5%	37.8%
	MEDIO	Recuento	7	9	7	23
		% del total	18.9%	24.3%	18.9%	62.2%
Total		Recuento	13	12	12	37
		% del total	35.1%	32.4%	32.4%	100.0%

Nota: Datos tomados de SPSS.v28

FIGURA 12: Gráfico de Barras D4 Concientizar y Sensibilizar al Contribuyente



Interpretación: En la tabla 16 y figura 12; vemos que el 24.3% es el porcentaje más elevado de la tabla, con ello podemos observar que el nivel medio es un predominante en la tabla; observamos que en la tabla cruzada hay un porcentaje total de 24.3% (9) de los comerciantes encuestados muestran que concientizar y sensibilizar al contribuyente está en un nivel medio, y el Régimen Tributario Nuevo RUS está en un nivel medio; el 16.2% (6) de los encuestados muestran que concientizar y sensibilizar al contribuyente está en un nivel medio, el Régimen Tributario Nuevo RUS está en un nivel medio. Observamos que, si la consideración de los negociantes acerca de concientizar y sensibilizar al contribuyente es baja, ello, se debe a que la consideración de los negociantes acerca del régimen tributario nuevo RUS es bajo o lo contrario, si la consideración de los negociantes acerca de concientizar y sensibilizar al contribuyente es alto, ello, se debe a que la consideración de los negociantes acerca del régimen tributario nuevo RUS es alto, sin embargo; significa que la tabla cruzada muestra una ausencia de relación entre las dos variables. Por lo mismo se desarrollará una prueba de normalidad.

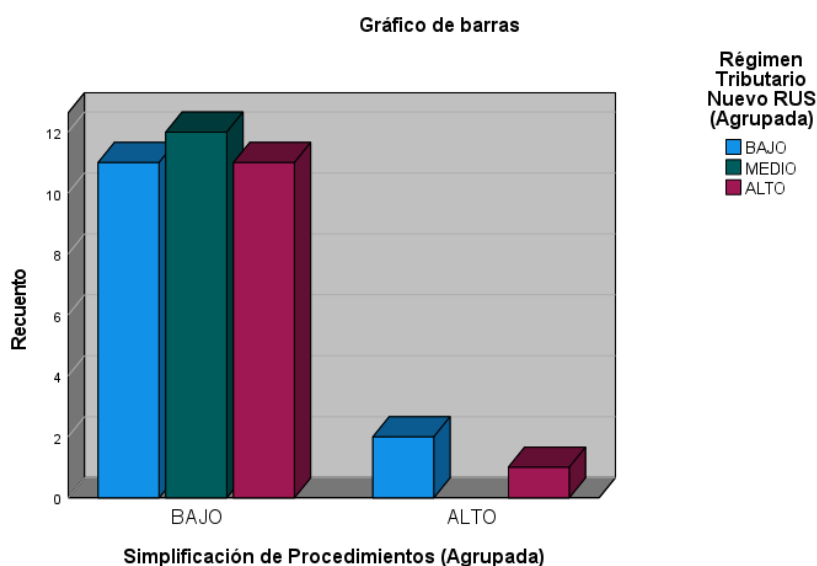
TABLA 17

Tabla cruzada de Simplificación de Procedimientos y Régimen Tributario Nuevo RUS

		Régimen Tributario Nuevo RUS (Agrupada)				
		BAJO	MEDIO	ALTO	Total	
Simplificación de Procedimientos (Agrupada)	BAJO	Recuento	11	12	11	34
		% del total	29.7%	32.4%	29.7%	91.9%
	ALTO	Recuento	2	0	1	3
		% del total	5.4%	0.0%	2.7%	8.1%
Total		Recuento	13	12	12	37
		% del total	35.1%	32.4%	32.4%	100.0%

Nota: Datos tomados de SPSS.v28

FIGURA 13: Gráfico de Barras D5 Simplificación de Procedimientos



Interpretación: En la tabla 17 y figura 13; vemos que el 32.4% es el porcentaje más elevado de la tabla, podemos observar que el nivel bajo es un predominante en la tabla; observamos que en la tabla cruzada hay un porcentaje total de 32.4% (12) de los comerciantes encuestados muestran que simplificación de procedimientos está en un nivel bajo, y el Régimen Tributario Nuevo RUS está en un nivel medio; el 29.7% (11) de los encuestados muestran que simplificación de procedimientos está en un nivel bajo, el Régimen Tributario Nuevo RUS está en un nivel bajo. Observamos que, si la consideración de los negociantes acerca de simplificación de procedimientos es baja, y ello, se debe a que la consideración de los negociantes acerca del régimen tributario nuevo RUS es bajo o lo contrario, si el concepto de simplificación de procedimientos es alto, ello, se debe a que la consideración de los negociantes acerca del régimen tributario nuevo RUS es alto, sin embargo; significa que la tabla cruzada muestra una ausencia de relación entre las dos variables. Por lo mismo se desarrollará una prueba de normalidad.

PRUEBA DE NORMALIDAD

A través de la prueba de normalidad lograremos analizar cuanto difiere la distribución en los datos que hemos observado respecto a lo que se espera, concluiremos si podemos rechazar o no la hipótesis nula de los datos que provienen.

Se establece a través de un análisis descriptivo a través de las variables cualitativas, para saber si los valores tienen un régimen de normalidad, se establece a través de un análisis descriptivo de carácter exploratorio, analizaremos si todos los elementos que se han establecido, tienen una normalidad

TABLA 18
Pruebas de normalidad

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Formalización Tributaria	,792	37	,000
Régimen Tributario Nuevo RUS	,792	37	,000
Promover el Cumplimiento Tributario	,781	37	,000
Promover el Desarrollo Económico	,734	37	,000
Concientizar y Sensibilizar al Contribuyente	,616	37	,000
Simplificación de Procedimientos	,307	37	,000
Capacitación en Educación de Cultura Tributaria	,701	37	,000

Nota: Datos tomados de SPSS.v28

Interpretación: Si el resultado es de una significancia = $0.000 < 0.05$, por ello se rechaza la hipótesis nula (H_0), y se acepta la hipótesis alterna (H_1); existe la condición de poder hacer un análisis inferencial ya que los resultados arrojan un valor no paramétrico, y los datos de la muestra no se distribuyen de una manera normal.

Nuestra muestra es de 37 encuestados, por lo tanto, se adopta la significancia de Shapiro Willk. En el análisis inferencial, luego de obtener una normalidad menor a 0.05, siendo las variables de carácter cualitativa se procede a la prueba de hipótesis mediante el análisis correlacional de Spearman.

Se procede a la validación de las hipótesis que se han planteado, tanto la hipótesis general, como las hipótesis específicas. Las posibles situaciones que se presentan son:

HG1 = Existe relación entre la variable 1 (Formalización Tributaria) y variable 2 (Régimen Tributario Nuevo RUS), si el valor de significancia es menor a 0.05.

HG0 = No existe relación entre la variable 1 (Formalización Tributaria) y variable 2 (Régimen Tributario Nuevo RUS), si el valor de significancia es mayor a 0.05.

Se realizó la Prueba Rho de Spearman, como una prueba no paramétrica para poder verificar la correlación y la aceptación de las hipótesis que se plantea, en el cuadro a continuación se presenta los siguiente:

TABLA 19
Prueba de correlación entre la variable 1 "Formalización Tributaria" y la variable 2 "Régimen Tributario Nuevo RUS"

			Formalización Tributaria (Agrupada)	Régimen Tributario Nuevo RUS (Agrupada)
Rho de Spearman	Formalización Tributaria (Agrupada)	Coefficiente de correlación	1,000	,201
		Sig. (bilateral)	.	,232
		N	37	37
	Régimen Tributario Nuevo RUS (Agrupada)	Coefficiente de correlación	,201	1,000
		Sig. (bilateral)	,232	.
		N	37	37

Nota: Datos tomados de SPSS.v28

Interpretación: Observando que el valor de significancia es $= 0.232 > 0.05$, luego de obtener una normalidad menor a 0.05, y tomando en cuenta que las variables son de carácter cualitativo se procede a la prueba de hipótesis mediante el análisis correlacional de Spearman, por lo descrito se dice que existe evidencia estadística para aceptar la hipótesis general nula (H_0), y se acepta que no existe relación entre la formalización tributaria y régimen tributario nuevo RUS. Analizando del resultado de la prueba de la hipótesis general, según nuestra opinión debería haber una relación entre la formalización tributaria y el régimen tributario nuevo RUS, sin embargo, podemos observar que el resultado nos dice lo contrario, ya que el porcentaje del coeficiente de correlación denota que no hay una correlación.

He0: No existe una estrecha relación entre formalización tributaria con el régimen tributario nuevo RUS, en un mercado en el distrito de Comas 2021.

He1: Existe una estrecha relación entre formalización tributaria con el régimen tributario nuevo RUS, en un mercado en el distrito de Comas 2021.

TABLA 20

Prueba de correlación entre la dimensión 1 "Capacitación de Cultura Tributaria" y la variable 2 "Régimen Tributario Nuevo RUS"

			Régimen Tributario Nuevo RUS (Agrupada)	Capacitación de Cultura Tributaria (Agrupada)
Rho de Spearman	Régimen Tributario	Coeficiente de correlación	1,000	,132
	Nuevo RUS (Agrupada)	Sig. (bilateral)	.	,437
		N	37	37
	Capacitación de Cultura	Coeficiente de correlación	,132	1,000
	Tributaria (Agrupada)	Sig. (bilateral)	,437	.
		N	37	37

Nota: Datos tomados de SPSS.v28

Interpretación: Dado que el valor de significancia es $= 0.437 > 0.05$, por lo descrito se dice que no existe evidencia estadística para aceptar la hipótesis específica nula

(He10), y se acepta que no existe relación entre la capacitación de cultura tributaria y el régimen tributario nuevo RUS, y si se realiza un análisis del resultado de la prueba de la hipótesis específica 1, para nuestra lógica sí debería haber una relación entre la capacitación de cultura tributaria y el régimen tributario nuevo RUS, ya que la capacitación de cultura tributaria se debería ver reflejado en personas que se encuentren afectas al Régimen Nuevo RUS; sin embargo, en la realidad sucede lo contrario, el Estado peruano no cumple llegar a los contribuyentes a través de capacitaciones en educación tributaria, por ello se condice con la percepción de los comerciantes encuestados y por tal motivo es que el resultado arroja que no existe relación entre la capacitación de cultura tributaria y el régimen tributario nuevo RUS.

He1.0: No existe una estrecha relación entre la dimensión 1 capacitación de cultura tributaria y variable 2 el régimen tributario nuevo RUS, en un mercado en el distrito de Comas 2021, si el valor de significancia es menor a 0.05.

He1.1: Existe una estrecha relación entre la dimensión 1 capacitación de cultura tributaria y variable 2 el régimen tributario nuevo RUS, en un mercado en el distrito de Comas 2021, si el valor de significancia es menor a 0.05.

TABLA 21

Prueba de correlación entre la dimensión 2 "Promover el Cumplimiento Tributario" y la variable 2 "Régimen Tributario Nuevo RUS"

			Promover el Cumplimiento Tributario (Agrupada)	Régimen Tributario Nuevo RUS (Agrupada)
Rho de Spearman	Promover el	Coefficiente de correlación	1,000	,118
	Cumplimiento	Sig. (bilateral)	.	,486
	Tributario (Agrupada)	N	37	37
	Régimen Tributario	Coefficiente de correlación	,118	1,000
	Nuevo RUS	Sig. (bilateral)	,486	.
	(Agrupada)	N	37	37

Nota: Datos tomados de SPSS.v28

Interpretación: Luego de obtener una normalidad menor a 0.05, siendo las variables de carácter cualitativa se procede a la prueba de hipótesis mediante el análisis correlacional de Spearman, y ya el valor de significancia es $= 0.486 > 0.05$, por lo descrito se dice que no existe evidencia estadística para aceptar la hipótesis específica nula (H_0), y se acepta que no existe relación entre promover el cumplimiento tributario y el régimen tributario nuevo RUS, y si se realiza un análisis del resultado de la prueba de la hipótesis específica 1, para nuestra lógica sí debería haber una relación entre promover el cumplimiento tributario y el régimen tributario nuevo RUS, ya que promover el cumplimiento tributario se debería ver reflejado en personas que se encuentren afectas al Régimen Nuevo RUS; sin embargo, en la realidad sucede lo contrario, el Estado peruano no cumple llegar a los contribuyentes a través de promover el cumplimiento tributario.

He2.0: No existe una estrecha relación entre la dimensión 2 promover el cumplimiento tributario y variable 2 el régimen tributario nuevo RUS, en un mercado en el distrito de Comas 2021, si el valor de significancia es menor a 0.05.

He2.1: Existe una estrecha relación entre la dimensión 2 promover el cumplimiento tributario y variable 2 el régimen tributario nuevo RUS, en un mercado en el distrito de Comas 2021, si el valor de significancia es menor a 0.05.

TABLA 22

Prueba de correlación entre la dimensión 3 "Promover el Desarrollo Económico" y la variable 2 "Régimen Tributario Nuevo RUS"

		Promover el Desarrollo Económico (Agrupada)		
		Régimen Tributario Nuevo RUS (Agrupada)		
Rho de Spearman	Promover el Desarrollo Económico (Agrupada)	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral) N	1.000 . 37	.062 .715 37
		Coefficiente de correlación	.062	1.000

Régimen Tributario	Sig. (bilateral)	.715	.
Nuevo RUS (Agrupada)	N	37	37

Nota: Datos tomados de SPSS.v28

Interpretación: Luego de obtener una normalidad menor a 0.05, siendo las variables de carácter cualitativa se procede a la prueba de hipótesis mediante el análisis correlacional de Spearman, y ya el valor de significancia es $= 0.715 > 0.05$, por lo descrito se dice que no existe evidencia estadística para aceptar la hipótesis específica nula (H_0), y se acepta que no existe relación entre promover el desarrollo económico y el régimen tributario nuevo RUS, y si se realiza un análisis del resultado de la prueba de la hipótesis específica 1, para nuestra lógica sí debería haber una relación entre promover el desarrollo económico y el régimen tributario nuevo RUS, ya que promover el desarrollo económico se debería ver reflejado en personas que se encuentren afectas al Régimen Nuevo RUS; sin embargo, sucede lo contrario, ya que el Estado peruano no cumple con llegar a los contribuyentes a través de promover el desarrollo económico.

He3.0: No existe una estrecha relación entre la dimensión 3 promover el desarrollo económico y variable 2 el régimen tributario nuevo RUS, en un mercado en el distrito de Comas 2021, si el valor de significancia es menor a 0.05.

He3.1: Existe una estrecha relación entre la dimensión 3 promover el desarrollo económico y variable 2 el régimen tributario nuevo RUS, en un mercado en el distrito de Comas 2021, si el valor de significancia es menor a 0.05.

TABLA 23

Prueba de correlación entre la dimensión 4 "Concientizar y Sensibilizar al Contribuyente" y la variable 2 "Régimen Tributario Nuevo RUS"

		Régimen Tributario Nuevo RUS (Agrupada)	
Rho de Spearman	Concientizar y Sensibilizar al	Coefficiente de correlación	1.000
		Sig. (bilateral)	.044
			.795

Contribuyente (Agrupada)	N	37	37
Régimen Tributario Nuevo RUS (Agrupada)	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral) N	.044 .795 37	1.000 .37

Nota: Datos tomados de SPSS.v28

Interpretación: Después de obtener una normalidad menor a 0.05, siendo las variables de carácter cualitativa se procede a la prueba de hipótesis mediante el análisis correlacional de Spearman, y ya el valor de significancia es $= 0.795 > 0.05$, por lo descrito se dice que no existe evidencia estadística para aceptar la hipótesis específica nula (H_0), y se acepta que no existe relación entre concientizar y sensibilizar al contribuyente y el régimen tributario nuevo RUS, y si se realiza un análisis del resultado de la prueba de la hipótesis específica 1, por lógica propia sí debería haber una relación entre concientizar y sensibilizar al contribuyente y el régimen tributario nuevo RUS, ya que concientizar y sensibilizar al contribuyente se debería ver reflejado en personas que se encuentren afectas al Régimen Nuevo RUS; sin embargo, sucede lo contrario, ya que el Estado peruano no cumple con llegar a los contribuyentes a través de concientizar y sensibilizar al contribuyente.

He4.0: No existe una estrecha relación entre la dimensión 4 concientizar y sensibilizar al contribuyente y variable 2 el régimen tributario nuevo RUS, en un mercado en el distrito de Comas 2021, si el valor de significancia es menor a 0.05.

He4.1: Existe una estrecha relación entre la dimensión 4 concientizar y sensibilizar al contribuyente y variable 2 el régimen tributario nuevo RUS, en un mercado en el distrito de Comas 2021, si el valor de significancia es menor a 0.05.

TABLA 24

Prueba de correlación entre la dimensión 4 "Simplificación de Procedimientos" y la variable 2 "Régimen Tributario Nuevo RUS"

			Simplificación de Procedimientos (Agrupada)	Régimen Tributario Nuevo RUS (Agrupada)
Rho de Spearman	Simplificación de Procedimientos (Agrupada)	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N	1.000 . 37	-.113 .505 37
	Régimen Tributario Nuevo RUS (Agrupada)	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N	-.113 .505 37	1.000 . 37

Nota: Datos tomados de SPSS.v28

Interpretación: Luego de obtener una normalidad menor a 0.05, siendo las variables de carácter cualitativa se procede a la prueba de hipótesis mediante el análisis correlacional de Spearman, ya que el valor de significancia es $= 0.505 > 0.05$, por lo descrito se dice que no existe evidencia estadística para aceptar la hipótesis específica nula (H_0), y se acepta que no existe relación entre simplificación de procedimientos y el régimen tributario nuevo RUS, y si se realiza un análisis del resultado de la prueba de la hipótesis específica 1, para nuestra lógica sí debería haber una relación entre simplificación de procedimientos y el régimen tributario nuevo RUS, ya que simplificación de procedimientos se debería ver reflejado en personas que se encuentren afectas al Régimen Nuevo RUS; sin embargo, sucede lo contrario, ya que el Estado peruano no permite tener contribuyentes una simplificación de procedimientos.

He5.0: No existe una relación entre la dimensión 5 simplificación de procedimientos y variable 2 el régimen tributario nuevo RUS, en un mercado en el distrito de Comas 2021, si el valor de significancia es menor a 0.05.

He5.1: Existe una relación entre la dimensión 5 simplificación de procedimientos y variable 2 el régimen tributario nuevo RUS, en un mercado en el distrito de Comas 2021, si el valor de significancia es menor a 0.05.

V. DISCUSIÓN

El objetivo principal de este trabajo de investigación fue determinar la relación entre la formalización tributaria y el Régimen Tributario Nuevo RUS en los negociantes de un Mercado en el distrito de Comas. Para lograr dicho objetivo del trabajo de investigación se realizó un cuestionario basado en la escala de Likert. El cual fue elaborado en base a las teorías sustentadas por (OCDE/FIIAPP, 2015) sobre formalización tributaria y (SUNAT I. A., 2020) en base al Régimen Tributario Nuevo RUS, las teorías investigadas y planteadas en el presente trabajo de investigación se utilizaron para determinar la relación entre la formalización tributario y el Régimen Tributario Nuevo RUS en los comerciantes de un Mercado en el distrito de Comas.

Dentro de los resultados se ha establecido que no existe relación entre la variable 1 que es la formalización tributaria y variable 2 que es el régimen tributario nuevo rus, debido a que en los productos conseguidos en la presente indagación se aceptó la hipótesis general nula (H_0), por el motivo que el valor de sig. = 0.232 > 0.05, y el nivel de correlación entre la variable 1 políticas de la lucha contra la corrupción y la variable 2 delitos de corrupción es de 0.201; es por ello, que se puede confirmar que no hay una correlación entre las dos variables indicadas, y aunque se esperaba que la formalización tributaria tengan una correlación positiva con el régimen tributario nuevo RUS, el resultado de la estadística señala lo opuesto. La Formalización Tributaria es un proceso, la cual lleva las entidades comerciales a incorporarse dentro de la economía formal, podemos tomar la formalización de una manera gradual, la cual tiene como finalidad reducir la pobreza y generar empleos. según (OIT, 2017) y El Nuevo Régimen Único Simplificado (RUS) contribuye con la formalización de los pequeños negocios ya que es sencilla de declarar y facilita el cumplimiento de sus responsabilidades tributarias.

En el 100% (37) comerciantes encuestados, un 35.14% (13) de comerciantes pudo percibir que no existen suficientes incentivos inmediatos para formalizar un negocio, y por ello tienen un bajo concepto de la formalización tributaria, ya que las implicancias de la formalización tributaria no se pueden realizar en un plazo

inmediato, un 32.43% (12) comerciantes nos indican que tienen un concepto medio sobre la formalización tributaria y un 32.43% (12) comerciantes tienen un alto concepto de la formalización tributaria; y en los encuestados acerca de la variable 2 Régimen Tributario Nuevo RUS, obtuvo un 35.14% que califica con bajo, esto significa en el mercado de Comas una visión negativa respecto al Régimen Tributario Nuevo RUS, ya que este es superior en los indicadores brindados por los entrevistados; un 32.43% con medio y un 32.43% con bajo, ello nos dio a entender que los comerciantes del mercado en el distrito de Comas, muestran su desacuerdo con lo que se refiere al Régimen Tributario Nuevo RUS.

En la tesis de (Cornejo Espinoza, 2017) acerca de la evasión fiscal y su impacto en la cobranza fiscal en Perú, se determinó que según una encuesta a 384 contribuyentes; la evasión tributaria, defraudación tributaria, elusión tributaria y falta de cultura tributaria influyen de manera negativa de la recaudación fiscal en nuestro país, teniendo en cada hipótesis un valor de significancia de ($p = 0.000 < 0.05$) mostrando una relación entre variables y dimensiones; comparando con nuestros resultados podemos ver una gran diferencia en la cantidad de muestra de nuestro universo ya que nuestro trabajo de investigación hubo un muestreo intencional de 37 comerciantes, ello puede dar un sesgo de respuestas ya que su resultado puede ser distinto a las opiniones de los comerciantes, se puede tomar en cuenta que los encuestados brindaron respuestas imprecisas, ya que podrían no haberlo analizado de una manera correcta, por falta de conocimiento.

Asimismo, observando los antecedentes de nuestra primera variable, revisamos el estudio de (Melgarejo Pereda, 2018) donde investigó, si hay una relación entre las Políticas Públicas y formalización de micro y pequeña empresa en el distrito de Los Olivos, el investigador tomó una muestra de 250 empresas y de las encuestadas, el 90% eran microempresas, las cuales 60% eran comerciales y 40% de servicio; 59% tienen de 1 a 3 trabajadores y 42% son del Nuevos RUS; donde concluyo que, si hay una relación en las políticas públicas y la formalización de las micro empresas, ya que, su valor de significancia ($p = 0.000 < 0.05$) determinándose una relación positiva con un coeficiente de 0,801 confirmando que si existe una correlación entre sus variables. Sin embargo, en los resultados de nuestro estudio, se observa que no hay una relación entre formalización tributaria y régimen

tributario nuevo RUS, como en los antecedentes expuestos anteriormente, ya que en la realidad de nuestro estudio es que a pesar que los contribuyente se encuentran afectos a Nuevo RUS, no todos cumplen con sus obligaciones tributarias, por otro lado vemos a una entidad administradora tributaria como la SUNAT, que no tiene un vínculo de llegada a los negociantes del mercado de Comas, los cuales refieren que no tienen plena información sobre su régimen tributario.

Referente al estudio de (Vásquez Ramírez, 2017) sobre el implementar cultura fiscal para reducir la evasión fiscal del Nuevo RUS; de un total de 40 comerciantes; un 65% considera que hay un poco conocimiento de tributación y un 35% que si existe conocimiento; y en comparación con nuestro estudio acerca de los datos agrupados de nuestras variables se observa que hay un 35.1% de personas que tienen un bajo conocimiento del RUS y formalización tributaria y un 32.40% que tienen tanto un medio como un alto conocimiento, por ello el autor sugirió diseñar una educación tributación para enseñarles sobre nuevo RUS para que los comerciantes puedan evitar infracciones y sanciones a futuro, ya que se observa que hay un total desconocimiento sobre la tributación peruana.

En el estudio de (Delgado Aguilar, 2018) acerca de dar una gestión para reducir la evasión fiscal en el Nuevo RUS en los comerciantes en un mercado; tomó una muestra de 70 comerciantes del mercado y busco el concientizar a este grupo de comerciantes, los cuales se encuentran inscritos al Nuevo RUS, sin embargo, no cumplen con sus obligaciones tributarias; concluyendo que ello se debe a una falta de información y poca presencia de la Administración Tributaria. Ello también lo observamos en nuestro grupo de 37 comerciantes al observar que la intención de la Sunat no se encuentra en función de generar conciencia, si no el de controlar; por ello no hay relación entre contribuyentes y la Administración Tributaria del nuestro país.

Por otro lado (Coronado Cieza, 2019) en su investigación sobre la formalización de las Mypes observa una muestra de 59 microempresarios, a los cuales se les consulto sobre si, ellos recibieron alguna capacitación acerca de tributación o formalización de alguna entidad como la Sunat y el 93.2% indico que no y el 6.8% indico que sí; y ello contrastando con nuestra investigación en las tablas cruzada

observamos que hay nuestra tabla cruzada de formalización tributaria con nuevo Rus, un 18.9% (7) de comerciantes tiene un concepto bajo tanto de la formalización tributaria como del nuevo Rus, ello muestra un referente teórico bajo, por parte de los comerciantes encuestados.

Acerca del resultado de la investigación de (Paredes Chávez, 2021) sobre la implementación de la cultura tributaria para la formalización en micro empresas tuvo una muestra de 44 personas que tenían conocimiento tributario, aplicó la prueba de Spearman Rho; y su coeficiente menor de 0.05 muestra que si había relación entre la cultura tributaria y la formalización en las Mypes con lo cual se identificó el interés de los comerciantes por formalizar y hacer los procesos que conducen a ello , contrastando con nuestra investigación donde no hubo una relación, vemos que en nuestra muestra de 37 comerciantes del mercado de Comas hay una cultura anti invasiva, ya que vemos en ellos el desinterés en los temas de formalización tributaria y el cumplimiento de sus tributos a través del nuevo RUS.

En cuanto a los antecedentes de la segunda variable, se tomó el estudio de (Arestegui Paredes y Pérez, 2021) con su trabajo de investigación sobre la evasión Tributaria y el Nuevo RUS en las ferreterías de San Juan de Lurigancho; el cual tenía una población 244 ferreterías que estaban acogidas al Nuevo RUS, la muestra total fue de 40 ferreterías. Del 100% de personas encuestadas sobre conocimiento de los requisitos que se debe de cumplir para registrarse en el Nuevo RUS, el 17.5% se encontró en desacuerdo y el 22.5% no tiene el nuevo RUS, el 50% tenía conocimiento del Nuevo RUS y el 10% tenían un conocimiento previo del Nuevo RUS. En sus resultados arrojó que, si había una relación entre las dos variables presentadas, ya que la prueba de Rho Spearman, dio un valor de significancia ($p = 0.000 < 0.05$) determinándose una relación positiva con un coeficiente de 0,778 evidenció que las variables guardaban una influencia positiva de alto grado; en comparación con la presente investigación observamos que no hay una relación ya que hay un temor por parte de los comerciantes por tiempo de pandemia ya que tuvimos alcance de muchos puestos cerrados por fallecimiento de los dueños por el Covid 19, debido a la pandemia muchos comerciantes toman medidas como el contratar a terceros para la atención directa al público.

Según (Gordillo Analuisa, 2017) en su trabajo de investigación el régimen impositivo simplificado ecuatoriano (RISE) en los derechos tributarios de los contribuyentes, tomó un tamaño de la muestra de 100 personas, el 100% contestó que deberían dar mayor información sobre cultura tributaria; (Cárdenas y Herrera, 2018) y su investigación acerca del análisis del Monotributo en Colombia, de los pequeños comerciantes, la muestra tomada fue de 100 comerciantes, y cuando se les consultó sobre el conocimiento del Monotributo el 85% de los encuestados contestó que no tenía conocimiento sobre el impuesto Monotributo. Observamos que la falta de información en cultura tributaria es a nivel de otros países de Latinoamérica, concluyendo con ello, la informalidad en el nivel de los micros y pequeños negocios; y la falta de relación entre la formalización tributaria y los regímenes tributarios para pequeños negociantes.

Asimismo, en la investigación sobre el régimen impositivo tributario y formalizar a la asociación artesanal y cultural de (Suarez Cañarte, 2019); el 58% de una muestra de 40 comerciantes artesanos opina que la informalidad perjudica el crecimiento en el negocio y el 42% que no perjudica; tomando en cuenta que hay un conocimiento de que la formalización trae mejoras, sin embargo, en la práctica no se cumple; ya que no hay un apoyo de las entidades administradoras tributarias.

Por último, nos apoyamos en el estudio citado ya que una primera intención fue relacionar la formalización tributaria con los contribuyentes del nuevo RUS, sin embargo, el hecho que ellos tengan algún conocimiento previo no implica, la carga de responsabilidad de cumplir y conocer en el régimen que pertenecen.

VI CONCLUSIONES

Primera

La formalización tributaria no se relaciona con el régimen tributario Nuevo RUS, ello debido a que el análisis estadístico de los resultados de la encuesta efectuada a los comerciantes de un mercado del distrito de Comas concluyó que el valor de significancia = $0.232 > 0.05$; ya que no hay una relación, mientras que la formalización tributaria va por un lado, el régimen tributario va por otra dirección, podemos concluir con ello que la correlación es nula, ya que no hay dependencia de ningún tipo entre las variables.

Segunda

La capacitación en cultura tributaria no se relaciona con el régimen tributario Nuevo RUS, ya que el análisis estadístico de los resultados de la encuesta efectuada a los 37 comerciantes de un mercado del distrito de Comas concluyó que tiene un valor de significancia = $0.437 > 0.05$, mientras que la capacitación en cultura tributaria va, por un lado, el régimen tributario va por otra dirección, y ello concluye con una correlación nula, ya que no hay una relación entre las variables.

Tercera

El promover al cumplimiento tributario no se relacionan con el régimen tributario Nuevo RUS, ello debido a que el análisis estadístico de los resultados de la encuesta efectuada a los comerciantes de un mercado del distrito de Comas concluyó que el valor de significancia = $0.486 > 0.05$, mientras que promover el cumplimiento tributario va por un lado, el régimen tributaria va por otra dirección por ello se concluye que la correlación es nula, ya que no hay dependencia de ningún tipo entre las dos variables.

Cuarta

El promover el desarrollo económico no se relacionan con el régimen tributario Nuevo RUS, ello debido a que el análisis estadístico de los resultados de la encuesta efectuada a los comerciantes de un mercado del distrito de Comas concluyó que el valor de significancia = $0.715 > 0.05$ y mientras que promover el desarrollo económico va por un lado, el régimen tributaria va por otra dirección, se puede concluir que la correlación es nula, porque no hay dependencia de ningún tipo entre las variables.

Quinta

La concientización y sensibilización del contribuyente no se relacionan con el régimen tributario Nuevo RUS, ello debido a que el análisis estadístico de los resultados de la encuesta efectuada a los comerciantes de un mercado del distrito de Comas concluyó que el valor de significancia = $0.795 > 0.05$ y mientras que la concientización y sensibilización del contribuyente va por un lado, el régimen tributaria va por otra dirección podemos concluir con ello que la correlación es nula, ya que no hay dependencia de ningún tipo entre las variables.

Sexta

La simplificación de procesos no se relaciona con el régimen tributario Nuevo RUS, ello debido a que el análisis estadístico de los resultados de la encuesta efectuada a los comerciantes de un mercado del distrito de Comas concluyó que el valor de significancia = $0.505 > 0.05$ y mientras que la simplificación de procesos va por un lado, el régimen tributaria va por otra dirección podemos concluir con ello que la correlación es nula, ya que no hay dependencia de ningún tipo entre las dos variables.

VII RECOMENDACIONES

Primera

Que la SUNAT, que promocióne y haga una campaña de sensibilización y difusión para hacer que el contribuyente entienda la importancia de la formalización tributaria, lo cual dará como consecuencia un beneficio para la sociedad ya que se verá menos casos de informalidad, como es lo que gobierna en nuestro país, el Estado debería invertir recursos, ya que la formalidad ayudará en el crecimiento económico de nuestro país.

Segunda

Que la SUNAT, capacite a la sociedad en la educación de cultura tributaria, si se capacita a la sociedad desde una corta edad, dando charlas desde el colegio, ello tendrá futuros ciudadanos más concientizado en cuanto a la tributación, la SUNAT debe colocar estrategias como campañas y ferias desde etapa escolar, para que haya una cultura fiscal, y que los contribuyentes sepan la importancia de asumir sus cumplimientos tributarios.

Tercera

Que la SUNAT, coloque stands de información dentro de los mercados donde los contribuyentes tengan orientación accesible, que invierta en campañas de difusión de información sobre el beneficio de cumplir al día el pago de sus tributos y también brinde facilidades de pago, que promueva el cumplimiento tributario, ya que muchos negociantes en el mercado están afectos al Nuevo RUS, sin embargo no cumplen con sus pagos de tributos mensual; que guíe a los contribuyentes a cumplir sus obligaciones tributarias y con ello entienda la importancia de pagar al día y de qué manera contribuye a la sociedad con cumplir sus obligaciones tributarias.

Cuarta

Que se promueva al desarrollo económico, incentivando a través de la preparación de cursos gratuitos de cómo hacer crecer su negocio por medio de PRODUCE y ayudando al acceso financiamiento de préstamos económicos a las personas interesadas a formalizar, ya que ello creará más empleos y mejorara el estándar de vida de muchas personas, y que los contribuyentes del mercado entiendan también los beneficios del Nuevo RUS, ya que muchos de ellos se encuentran inscritos para no están al tanto de todos los beneficios pueden tener.

Quinta

Que la SUNAT, concientice y sensibilice al contribuyente, a través de campañas dentro de mercado y que a través de charlas con los negociantes del mercado les hagan entender importancia de la formalidad, la visita puesta por puesto para explicarle la importancia del Nuevo RUS, el hecho que los contribuyentes tomen conciencia, hará que entiendan cuán importante es que en la sociedad pague sus tributos y conozcan de los regímenes tributarios.

Sexta

Que la SUNAT, a través de las charlas en el mercado enseñen a los contribuyentes, el cómo usar el portal SUNAT, ya que muchos contribuyentes no se encuentran familiarizados con la plataforma SUNAT VIRTUAL, y ello conlleva a no tener una simplificación de procedimientos; y si los contribuyentes conocen más de la plataforma se eliminaría aquellos procedimientos que implica un desgaste de tiempo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adex, C. d. (2018). *Definiciones y Repercusiones de la Informalidad*. Lima.
- Arbaiza, L. (2010). *Comportamiento organizacional*. Buenos Aires: Cengage Learning.
- Arestegui Paredes y Pérez, A. N. (2021). *Evasión Tributaria y el Nuevo RUS en las ferreterías, distrito de San Juan de Lurigancho, Lima Perú 2020*. http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/upa/1443/arestegui_paredes_perez.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Arias, F. (2006). *El proyecto de Investigación. Introducción a la metodología científica*. Caracas: Editoria Episteme.
- Balarezo, B. (2014). *La comunicación organizacional interna y su incidencia en el desarrollo organizacional de la empresa San Miguel Drive*. Ambato: Tesis de la Universidad Técnica de Ambato.
- Bernal, C. A. (2010). *Metodología de la investigación*. Bogotá: Pearson Educación.
- Bohlander, G., Snell, S., & Morris, S. (2011). *Administración de recursos humanos*. México, D.F.: Cengage Learning Editores S. A.
- Briones, G. (2000). *La investigación social y educativa*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- Cárdenas y Herrera, Á. M. (2018). *Análisis del monotributo en Colombia, caso de pequeños comerciantes en la localidad Rafael Uribe Uribe*. https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1723&context=contaduria_publica
- Carrasco, D. S. (2005). *Metodología de la Investigación Científica*. Lima: San Marcos.
- Castillo Sabogal, D. I. (2019). *El Nuevo Rus: Herramienta para Ampliar la base tributaria y reducir la informalidad*. https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12724/9450/Castillo_Sabogal_Denisse_Isabel..pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Céspedes, F. (2017). *Comunicación organizacional y compromiso organizacional en docentes de instituciones educativas públicas del distrito de San Martín de Porres, 2017*. Lima: Tesis de la Universidad César Vallejo.
- Chiavenato, I. (2009). *Comportamiento organizacional*. Mexico D.F.: McGraw-Hill.
- Condori Ojeda, P. (2020). *Universo, población y muestra*. Curso Taller.
- Condori, & Mamani y Bernedo, S. C.-B. (2019). *Eficacia del programa ¡Qué importante es tributar! en el desarrollo de cultura tributaria en adolescentes*.
- Cornejo Espinoza, S. A. (2017). *La evasión tributaria y su impacto en la recaudación fiscal en el Perú*. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/14553/Cornejo_ESA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Coronado Cieza, W. O. (2019). *Formalización de la micro y pequeña empresa y su influencia en el desarrollo económico local - provincia de Cutervo 2018*.

<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7853/Coronado%20Cieza%20Wilton%20Omar.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Daniel, K. (2015). *La comunicación organizacional y la calidad del servicio en la Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Huancavelica – año 2014*. Huancavelica: Tesis de la Universidad Nacional de Huancavelica.
- Delgado Aguilar, A. F. (2018). *Gestión para disminuir la evasión tributaria en los contribuyentes del nuevo RUS en el mercado Andahuaylas de Santa Anita – 2018*. <http://repositorio.uwiener.edu.pe/bitstream/handle/123456789/2643/TESIS%20Delgado%20Ada.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Díaz, S. (2014). *Comunicación organizacional y trabajo en equipo (Estudio realizado en una institución de educación superior en la ciudad de Quetzaltenango, . Quetzaltenango*: Tesis de la Universidad Rafael Landívar.
- Dietrichson, A. (2019). *Métodos Cuantitativos*.
- Espinosa y Contijoch, H. E. (2021). El espacio público y sus disconformes. Informalidad y conflicto urbano. *Revista de Antropología Iberoamericana*.
- Espinoza Trejo, G. (2018). Análisis de las políticas públicas en la formalización de la minería en la región La Libertad 2012-2017.
- Fernández, F. (2007). *Estudio de mercado*. San José: Lulu.
- Geisse K, I. (2018). *Diagnóstico sobre las oportunidades y amenazas de la formalización en el sector de artesanía tradicional en la zona central de Chile: Un estudio de casos*. <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/147627/diagnostico-sobre-las-oportunidades.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Gómez y Morán, J. C. (2012). *Informalidad y tributación en America Latina: Explorando los nexos para mejorar la equidad*. Santiago de Chile: Publicación de las Naciones Unidas.
- Gonzalez y Palacios, M. J. (2019). Nivel de conocimiento tributario y su incidencia en la formalización de los microempresarios panaderos de la ciudad de Rioja en el periodo 2017.
- Gordillo Analuisa, G. A. (2017). *El régimen impositivo simplificado ecuatoriano (Rise) incide en los derechos tributarios de los contribuyentes, que realizan actividades económicas en la parroquia La Ferroviaria del Distrito Metropolitano de Quito, Año 2017*. <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/13493/1/t-uce-0013-Ab-184.pdf>
- Hellriegel, D. y Slocum, J. (2009). *Comportamiento organizacional*. México D.F.: Cengage learning.
- Hernández, F. y. (2010). Metodología de la investigación.
- Hernandez, R. Fernandez, C. y Baptista, P. (2014). *Fundamentos de metodología de la investigación*. Mexico D.F.: McGraw Hill.
- Herrera, J. (2015). *Propiedades psicométricas del test de habilidades para la gestión en la negociación de conflictos en administrativos municipales*. Trujillo: Tesis de la Universidad César Vallejo.

- Jimenez Becerra, M. (2017). Aspectos relevantes del Nuevo RUS y el RER.
- Kerlinger, F. (1979). *Investigación del Comportamiento* .
- Lalangui D., D. (2017). Población y muestra de tesis.
- López, A. (2013). *Estilos de negociación de los jefes de una empresa que produce distribuye productos de consumo masivo*. Guatemala de la Asunción: Tesis de la Universidad Rafael Landívar.
- López, L. (2015). *La comunicación organizacional como ventaja competitiva en la Municipalidad Provincial de Andahuaylas, 2014*. Andahuaylas: Tesis de la Universidad Nacional José María Arguedas.
- López, P. L. (2004). Población Muestra y Muestreo.
- Loría y Salas, E. L. (2019). México: Reforma Laboral (2012): Una formalización emprobrecedora. *Revista Chilena de Economía y Sociedad*.
- Malhotra, N. (2004). *Investigación de mercados: un enfoque aplicado*. Mexico D.F.: Pearson educación.
- Manual Operativo SUNAT. (2020). *Carpeta Nuevo Régimen Único Simplificado (Nuevo Rus)*. https://orientacion.sunat.gob.pe/sites/default/files/inline-files/Nuevo_rus_carpeta_V2.pdf
- Manzano, H. (2017). *La comunicación interna y el desempeño laboral del talento humano de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Salvador Agencias Puno y Juliaca – 2016*. Juliaca: Tesis de la Universidad Nacional del Altiplano.
- Mata Sierra, M. T. (2020). *La prueba digital en el ordenamiento tributario*.
- Melgarejo Pereda, M. M. (2018). *Políticas públicas y formalización de las Mypes en el distrito de Los Olivos, Lima, 2017*. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/14831/Melgarejo_MM.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Mesones, R. y Santos, S. (2016). *Relación entre la comunicación organizacional y el clima laboral de la Gerencia Regional de Educación de La Libertad Grell – 2015*. Trujillo: Tesis de la Universidad Privada del Norte.
- Miranda, F. y Pastor, P. (2015). *Comunicación organizacional y clima social en los trabajadores de una Municipalidad del departamento de Lambayeque – 2015*. Chiclayo: Tesis de la Universidad Señor de Sipán.
- Monje Alvarez, C. A. (2011). Metodología de la Investigación Cuantitativa y Cualitativa - Guía Didáctica.
- OECD/FIIAPP. (2015). *Fomentando la cultura tributaria, el cumplimiento fiscal y la ciudadanía*.
- OIT, O. I. (2017). La formalización de empresas.
- Oviedo Cadena y Ricardo, F. A. (2020). Formalización Empresarial del Establecimiento Comercial StevHard ubicado en el Municipio del Carmen de Apicalá-Tolima.

- Paredes Chávez, R. E. (2021). *Implementación de la cultura tributaria para la formalización de la Mypes, Ayacucho, 2020*. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/65704/Paredes_CRE-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Parra, J. (2003). *Guía de Muestreo*.
- Peña Alarcón, L. A. (2018). *Evasión de Impuestos del Régimen Tributario del nuevo Rus en las Micro y Pequeñas empresas del Perú: Caso Asociación de Comerciantes del mercadp ferial de chincha alta, 2017*. http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/9182/evasion_%20impuestos_pena_alarcon_luis_alejandro%20.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Pérez, L. (2007). *Apuntes sobre la investigación cuantitativa y cualitativa. Cuadernos monograficos*. Carabobo: Educativos.
- Pilco Colorado, H. L. (2018). *Los regímenes tributarios para las mypes y su influenvcia en el desarrollo empresarial de los contribuyentes de la región de Puno, período 2017*. http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/10638/Pilco_Colorado_Hele_n_Lidia.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Pol, R. (2015). *La influencia de los valores personales en la gestión del conflicto a través de la negociación*. Sevilla: Tesis de la Universidad de Sevilla.
- Porret, M. (2012). *Gestión de personas: Manual para la gestión del capital humano en las organizaciones*. Madrid: ESIC.
- Quero, M. (2010). *Confiabilidad y coeficiente Alfa de Cronbach*.
- Real y Navarrete, M. d. (2018). Los Paraísos Fiscales y La Elusión Tributaria en el Ecuador. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*.
- Robbins, S. y Judge, T. (2009). *Comportamiento organizacional*. México D.F.: Pearson Educación.
- Robbins, S. y Judge, T. (2013). *Comportamiento organizacional*. México D.F.: Addison-Wesley.
- Rodríguez, M. (2001). *Coeficientes de Asociación*. México: Plaza y Valdez.
- Rojas, R. (2004). *El proceso de investigación científica*. México D.F.: Trillas.
- Sánchez, H. y Reyes, C. (2015). *Metodología y diseños en la investigación científica*. Lima: Mantaro.
- Suarez Cañarte, G. M. (2019). *Categorización en el Régimen Impositivo simplificado y formalización tributaria para la asociación del mercado artesanal y cultural, cantón salinas, año 2017*". <https://repositorio.upse.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/46000/4974/upse-tca-2019-0055.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Suárez, M. (2014). *Determinación de la relación entre la comunicación y el liderazgo en la aceptación del cambio organizacional en un ambiente universitario en la ciudad de Bogotá*. Bogotá: Tesis de la Universidad Católica de Colombia.

- SUNAT, G. d. (2020). *La tributación como base del cumplimiento del contrato social en el Perú*.
- SUNAT, I. A. (2020). *Libro de Cultura Tributaria y Aduanera*.
- Valderrama Mendoza, S. (2009). *Técnicas e instrumentos para obtención de datos en la investigación científica*. Lima: San Marcos.
- Vásquez Ramírez, E. M. (2017). *Implementación de una cultura tributaria para disminuir la evasión de impuestos del nuevo RUS en el CC Gamarra, 2017*. <http://repositorio.uwiener.edu.pe/bitstream/handle/123456789/761/titulo%20-%20V%c3%a1squez%20Ram%c3%adrez%2c%20Eduardo%20Manuel.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Viera, J. (2016). *Estrategias de comunicación interna del GADM-C Guano y su incidencia en el desarrollo institucional, periodo julio a diciembre de 2013*. Riobamba: Tesis de la Universidad Nacional de Chimborazo.
- Zavala Victor. (2020). Radiografía de los cuatro regímenes tributarios vigentes. *Revista Digital de la Camara de Comercio de Lima*.

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de Operacionalización de variables

TABLA 25

Operacionalización de la variable 1 “Formalización Tributaria”

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición	Nivel y rango
Capacitación en Educación de Cultura Tributaria	<ul style="list-style-type: none"> Cumplir deberes tributarios Ayudar en la capacitación Orientar al ciudadano 	1,2,3		
Promover cumplimiento tributario	<ul style="list-style-type: none"> Facilitación al cumplimiento Controlar el cumplimiento Inducir al cumplimiento 	4,5,6	Ordinal de tipo Likert [1] “Muy en desacuerdo”	“Eficiente” [90 – 120]
Promover el desarrollo económico	<ul style="list-style-type: none"> Crecimiento económico Mejoras en el negocio Acceso a créditos Mejora de calidad Igualdad de oportunidad 	7,8,9,10,11, 12, 13	[2] “En Desacuerdo” [3] “Indiferente”	“Neutro” [57 – 89]
Concientizar y sensibilizar al contribuyente	<ul style="list-style-type: none"> Identifica riesgos Fortalece la conciencia tributaria Formar y Capacitar Reforzar comportamientos 	14,15,16,17, 18,19,20,21	[4] “De acuerdo” [5]	“Ineficiente” [24-56]
Simplificación de procedimientos	<ul style="list-style-type: none"> Automatizar procesos Estandarizar procesos 	22,23,24	“Muy de acuerdo”	

TABLA 26

Operacionalización de la variable 2 “Régimen Tributario Nuevo RUS”

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición	Nivel y rango
Categoría 01 con cuota de 20 soles	<ul style="list-style-type: none"> • Negocios pequeños • Local pequeño • Ingresos mensuales menos de 5,000 soles • No lleva libros contables 	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10	Ordinal de tipo Likert	“Alto”
			[1]	[75 – 100]
Categoría 02 con cuota de 50 soles	<ul style="list-style-type: none"> • Negocios pequeños • Local pequeño • Ingresos mensuales menos de 8,000 soles • No lleva libros contables 	11,12,13 14,15,16 ,17,18, 19,20	“Muy en desacuerdo”	“Medio”
			[2]	[48 – 74]
			“En Desacuerdo”	“Bajo”
[3]	“Indiferente”	[20-47]		
[4]	“De acuerdo”			
[5]	“Muy de acuerdo”			

Anexo 2. Matriz de Consistencia

TABLA 27

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	OPERACIONALIZACION DE VARIABLES						
			VARIABLE INDEPENDIENTE: FORMALIZACIÓN TRIBUTARIA						
Problema principal	Objetivo principal	Hipótesis principal	FORMALIZACIÓN TRIBUTARIA	Definición Conceptual	Definición Operacional	DIMENSIONES	Indicadores	ÍTEM	ESCALA
¿Cómo la formalización tributaria se relaciona con el Régimen Tributario Nuevo RUS en los negociantes de un Mercado en el distrito de Comas, 2021?	Determinar la relación entre la formalización tributaria y el Régimen Tributario Nuevo RUS en los negociantes de un Mercado en el distrito de Comas, 2021.	La formalización tributaria se relaciona de manera relevante con el Régimen Tributario Nuevo RUS en los negociantes de un Mercado en el distrito de Comas, 2021		Para (OECD/FIAP, 2015) muchos países atraviesan etapas en el proceso del desarrollo para su progreso a través de la formalización de pequeños negocios y con ello luchar contra la pobreza para favorecer al país con un crecimiento integrador, la informalidad ha logrado lentificar el crecimiento de un país y mermar los fondos que son destinados para las iniciativas de desarrollo; los gobiernos necesitan recaudar más impuestos a nivel interno, por ello debe haber un alcance de concientizar e informar a la sociedad en cuanto a una cultura general de cumplimiento, donde las personas puedan reconocer sus derechos y obligaciones y asumirlas como tal.	Es un proceso que llevan las entidades para incorporarse dentro de la economía formal, se puede tomar la formalización de una manera gradual, la cual tiene como finalidad reducir la pobreza y generar empleos. Para un gobierno la formalización tributaria guarda una estrecha relación con el crecimiento económico en la sociedad.	CAPACITACION EN EDUCACION DE CULTURA TRIBUTARIA	Cumplir deberes tributarios	1	
				Ayudar en la capacitación			1		
				Orientar al ciudadano			1		
				PROMOVER EL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO			Facilitación al cumplimiento	1	
							Controlar el cumplimiento	1	
							Inducir al cumplimiento	1	
				PROMOVER EL DESARROLLO ECONOMICO			Crecimiento económico	1	
							Mejoras en el negocio	1	
							Acceso a créditos	1	
				Mejora de calidad			1		
				Igualdad de oportunidad	1				
			CONCIENTIZAR Y SENSIBILIZAR AL CONTRIBUYENTE	Identifica riesgos	1				
				Fortalece la conciencia tributaria	1				
				Formar y Capacitar	1				
				Reforzar comportamientos	1				
			SIMPLIFICACION DE PROCEDIMIENTOS	Automatizar procesos	1				
				Estandarizar procesos	1				
				VARIABLE DEPENDIENTE: NUEVO RUS					
			NUEVO RUS	Para (SUNAT, 2020) el Nuevo Régimen Único Simplificado es un régimen tributario de personas naturales o sucesiones indivisas, donde se encuentran los pequeños emprendimientos y aquellos que tienen como clientes a los consumidores finales	El NRUS tiene ventajas como el no llevar registros contables, se encuentra sujeto a un único pago mensual, y no están obligados a las presentaciones de las declaraciones mensuales y anuales	DIMENSIONES	Indicadores	ÍTEM	ESCALA
						CATEGORÍA 01 CON CUOTA DE 20.00 SOLES	Negocios pequeños	1	
							Local pequeño	1	
							Ingresos mensuales menos de 5,000 soles	1	
							No lleva libros contables	1	
						CATEGORÍA 02 CON CUOTA DE 50.00 SOLES	Negocios pequeños	1	
							Local pequeño	1	
							Ingresos mensuales menos de 8,000 soles	1	
			No lleva libros contables	1					
¿Cómo la capacitación en educación de cultura tributaria de la formalización tributaria y de qué forma incide en el régimen tributario Nuevo RUS en los negociantes de un Mercado en el distrito de Comas, 2021?	Determinar la capacitación en educación de cultura tributaria y de qué forma incide en el régimen tributario Nuevo RUS en los negociantes de un Mercado en el distrito de Comas, 2021.	La capacitación en educación de cultura tributaria incide en forma positiva en el régimen tributario Nuevo RUS en los negociantes de un Mercado en el distrito de Comas, 2021.							
¿Cómo se promueve el cumplimiento tributario en la formalización tributaria y de qué forma incide en el régimen tributario Nuevo RUS en los negociantes de un Mercado en el distrito de Comas, 2021?	Establecer el promover el cumplimiento tributario en la formalización tributaria y de qué forma incide en el régimen tributario Nuevo RUS en los negociantes de un Mercado en el distrito de Comas, 2021.	Promover el cumplimiento tributario incide de forma positiva en el régimen tributario Nuevo RUS en los negociantes de un Mercado en el distrito de Comas, 2021.							
¿Cómo se promueve el desarrollo económico en la formalización tributaria y de qué forma incide en el régimen tributario Nuevo RUS en los negociantes de un Mercado en el distrito de Comas, 2021?	Establecer el promover el desarrollo económico en la formalización tributaria y de qué forma incide en el régimen tributario Nuevo RUS en los negociantes de un Mercado en el distrito de Comas, 2021.	Promover el desarrollo económico influye de forma positiva en la formalización tributaria y en el régimen tributario Nuevo RUS en los negociantes de un Mercado en el distrito de Comas, 2021.							
¿Cómo se concientiza y sensibiliza al contribuyente en la formalización tributaria y de qué forma incide en el régimen tributario Nuevo RUS en los negociantes de un Mercado en el distrito de Comas, 2021?	Establecer la concientización y sensibilización al contribuyente en la formalización tributaria y de qué forma incide en el régimen tributario Nuevo RUS en los negociantes de un Mercado en el distrito de Comas, 2021.	La concientización y sensibilización al contribuyente influye en la formalización tributaria y en el régimen tributario Nuevo RUS en los negociantes de un Mercado en el distrito de Comas, 2021.							

Anexo 3: Certificado de Validez de Instrumento



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE “FORMALIZACIÓN TRIBUTARIA”

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1: CAPACITACION EN EDUCACION DE CULTURA TRIBUTARIA							
1	Se informa de la conducta manifestada en el cumplimiento permanente de los deberes tributarios.	X		X			X	La capacitación debe ser de manera permanente, los deberes tributarios
2	La cultura tributaria es importante porque ayuda a fortalecer el sistema tributario.	X		X		X		
3	Las capacitaciones ayudan para orientar al ciudadano y que lo invite a cumplir sus obligaciones.	X		X			X	Ayudan a orientar al ciudadano en el cumplimiento de sus obligaciones tributarios
	DIMENSIÓN 2: PROMOVER EL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	Si	No	Si	No	Si	No	
4	Se facilita el acceso para el cumplimiento de las obligaciones tributarias.	X		X		X		
5	Se controla en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los periodos de movimiento comercial.	X		X		X		
6	Se induce a tomar responsabilidad en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.	X		X		X		
	DIMENSIÓN 3: PROMOVER EL DESARROLLO ECONOMICO	Si	No	Si	No	Si	No	
7	El crecimiento económico de los negocios es una condición necesaria para que un país experimente un desarrollo económico.	X		X		X		
8	El crecimiento económico debe estar acompañado de mejoras y avances progresivos en la formalización del negocio.	X		X		X		
9	El desarrollo económico genera el clima propicio para la toma de créditos e inversiones de entidades bancarias.	X		X			X	Genera la necesidad
10	El desarrollo económico se logra con el crecimiento del mismo; y el crecimiento que cada negociante obtenga, cumpliendo juntamente con la responsabilidad de sus obligaciones.	X		X			X	Se logra con la capacidad que tienen las empresas para generar riquezas y bienestar económico
11	El crecimiento económico debe estar acompañado de mejoras en el registro del producto que ofrecen en un negocio.	X		X		X		



12	La formalización atrae igualdad de oportunidades para todos los negocios.	X		X		X		
13	La formalización de una nación genera un bajo índice de informalidad y corrupción.		X		X		X	Genera un mayor cumplimiento de las obligaciones tributarias y por ende hay un incremento de la recaudación tributaria
DIMENSIÓN 4: CONCIENTIZAR Y SENSIBILIZAR AL CONTRIBUYENTE		Si	No	Si	No	Si	No	
14	Brindar información para que los comerciantes aprendan a identificar los riesgos en sus negocios ante la informalización.	X		X		X		
15	Promover hábitos de sensibilización tributaria saludables y seguros que fortalezcan la conciencia tributaria.	X		X			X	El correcto cumplimiento de las obligaciones tributarias.
16	Brindar espacios de formación y capacitación en prevención de los comerciantes, herramientas para fomentar la formalización.	X		X			X	Quitar
17	La colaboración, el diálogo transmite el compromiso a sus obligaciones tributarias.	X		X		X		
18	Se procura eliminar conductas que lleven a la informalidad y fomentar comportamientos basados en la responsabilidad.	X		X		X		
19	Identificar conductas inapropiadas que pongan en riesgo todo negocio.	X		X		X		
20	Reforzar los comportamientos tributarios para que sirva como modelo para los demás.	X		X		X		
21	Incursionar en herramientas que sirvan de medio para concientizar y sensibilizar en la prevención de incurrir a la informalidad.	X		X		X		
DIMENSIÓN 5: SIMPLIFICACION DE PROCEDIMIENTOS		Si	No	Si	No	Si	No	
22	Hacer automatización de procesos para facilidad de los contribuyentes.	X		X		X		
23	Estandarizar ciertos procesos, ya que simplifica algunos procedimientos del negocio.	X		X		X		
24	Eliminar la obligatoriedad de exigir documentos que alarguen el proceso de formalización.	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____ Si hay suficiencia _____
Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [X] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: ...Herrera Villena Freddy..... DNI:...07240796.....

Grado y Especialidad del validador: Contador Público Colegiado.....

- ¹ **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ² **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³ **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

San Juan de Lurigancho, 19 de noviembre del 2021


Freddy Herrera Villena
Contador Público Colegiado
C.P.C. 19209

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE “NUEVO RUS”

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1: CATEGORÍA 01 CON CUOTA DE 20.00 SOLES	Si	No	Si	No	Si	No	
1	Los ingresos o compras mensuales deben ser hasta S/ 5,000	X		X		X		
2	Se realizan actividades en un solo lugar y solo las permitidas en el Nuevo RUS.	X		X			X	Varios locales
3	Los terrenos, edificios y vehículos pueden superar el valor de S/ 70,000 soles.	X		X		X		
4	Las maquinarias y patentes deben tener un valor menor que S/ 70,000 soles	X		X		X		
5	La categoría 01 del Nuevo RUS esta exonerada de llevar libros contables.							
6	Se hace un pago único de 20.00 soles mensuales.	X		X		X		
7	Emiten boleta de venta, tickets o cintas de máquina registradora como comprobante de pago.	X		X		X		
8	Se realizan las actividades comerciales solo en una sede productiva.	x		X			X	Varios locales
9	Tiene una planilla de hasta 05 trabajadores.	X		X			X	Puede no tener planilla
10	Se accede a préstamos y créditos financieros, para el crecimiento del negocio.	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: CATEGORÍA 02 CON CUOTA DE 50.00 SOLES	Si	No	Si	No	Si	No	
11	Los ingresos o compras mensuales hasta S/ 8,000	X		X		X		
12	Se realizan actividades en un solo lugar y solo las permitidas en el Nuevo RUS.	X		X		X		
13	Los terrenos, edificios y vehículos pueden superar el valor de S/ 70,000 soles.	X		X		X		
14	La categoría 02 del Nuevo RUS esta exonerada de llevar libros contables.	X		X		X		



15	Los contribuyentes están obligados a presentar la declaración jurada anual cuando tienen ingresos de más de 96,000 soles anuales.	X		X		X	No se declara la obligación
16	El pago único mensual es de 50.00 soles.	X		X		X	
17	Emiten boleta de venta, tickets o cintas de máquina registradora como comprobante de pago.	X		X		X	
18	Se realizan las actividades comerciales solo en una sede productiva.	X		X		X	Varios locales
19	Tiene una planilla de hasta 10 trabajadores.	X		X		X	Puede no tener planilla
20	Se accede a préstamos y créditos financieros, para el crecimiento del negocio.	X		X		X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____
 Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [X] No aplicable []

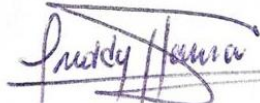
Apellidos y nombres del juez validador: ... Herrera Villena Freddy..... DNI:.... 07240796.....

Grado y Especialidad del validador:Contador Publico Colegiado.....

¹ **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
² **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³ **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

San Juan de Lurigancho.....de.....del 20....


Freddy Herrera Villena
 Contador Público Colegiado
 C.P.C. 19209

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE “FORMALIZACIÓN TRIBUTARIA”

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1: CAPACITACION EN EDUCACION DE CULTURA TRIBUTARIA							
1	Se informa de la conducta manifestada en el cumplimiento permanente de los deberes tributarios.	X		X		X		
2	La cultura tributaria es importante porque ayuda a fortalecer el sistema tributario.	X		X		X		
3	Las capacitaciones ayudan para orientar al ciudadano y que lo invite a cumplir sus obligaciones.	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: PROMOVER EL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	Si	No	Si	No	Si	No	
4	Se facilita el acceso para el cumplimiento de las obligaciones tributarias.	X		X		X		
5	Se controla en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los periodos de movimiento comercial.	X		X		X		
6	Se induce a tomar responsabilidad en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.	X		X		X		
	DIMENSIÓN 3: PROMOVER EL DESARROLLO ECONOMICO	Si	No	Si	No	Si	No	
7	El crecimiento económico de los negocios es una condición necesaria para que un país experimente un desarrollo económico.	X		X		X		
8	El crecimiento económico debe estar acompañado de mejoras y avances progresivos en la formalización del negocio.	X		X		X		
9	El desarrollo económico genera el clima propicio para la toma de créditos e inversiones de entidades bancarias.	X		X		X		
10	El desarrollo económico se logra con el crecimiento del mismo; y el crecimiento que cada negociante obtenga, cumpliendo juntamente con la responsabilidad de sus obligaciones.	X		X		X		
11	El crecimiento económico debe estar acompañado de mejoras en el registro del producto que ofrecen en un negocio.	X		X		X		
12	La formalización atrae igualdad de oportunidades para todos los negocios.	X		X		X		
13	La formalización de una nación genera un bajo índice de informalidad y corrupción.	X		X		X		



DIMENSIÓN 4: CONCIENTIZAR Y SENSIBILIZAR AL CONTRIBUYENTE		Si	No	Si	No	Si	No	
14	Brindar información para que los comerciantes aprendan a identificar los riesgos en sus negocios ante la informalización.	X		X		X		
15	Promover hábitos de sensibilización tributaria saludables y seguros que fortalezcan la conciencia tributaria.	X		X		X		
16	Brindar espacios de formación y capacitación en prevención de los comerciantes, herramientas para fomentar la formalización.	X		X		X		
17	La colaboración, el diálogo transmite el compromiso a sus obligaciones tributarias.	X		X		X		
18	Se procura eliminar conductas que lleven a la informalidad y fomentar comportamientos basados en la responsabilidad.	X		X		X		
19	Identificar conductas inapropiadas que pongan en riesgo todo negocio.	X		X		X		
20	Reforzar los comportamientos tributarios para que sirva como modelo para los demás.	X		X		X		
21	Incursionar en herramientas que sirvan de medio para concientizar y sensibilizar en la prevención de incurrir a la informalidad.	X		X		X		
DIMENSIÓN 5: SIMPLIFICACION DE PROCEDIMIENTOS		Si	No	Si	No	Si	No	
22	Hacer automatización de procesos para facilidad de los contribuyentes.	X		X		X		
23	Estandarizar ciertos procesos, ya que simplifica algunos procedimientos del negocio.	X		X		X		
24	Eliminar la obligatoriedad de exigir documentos que alarguen el proceso de formalización.	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []



Apellidos y nombres del juez validador: TONG CHIOK EDUARDO DNI: 0.8207892

Grado y Especialidad del validador: Contador Público Colegiado

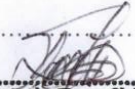
¹ **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

² **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³ **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

San Juan de Lurigancho de del 20....

.....

.....
Eduardo Tong Chiok
Contador Público
CPC. 8769



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE "NUEVO RUS"

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1: CATEGORÍA 01 CON CUOTA DE 20.00 SOLES							
1	Los ingresos o compras mensuales deben ser hasta S/ 5,000	X		X		X		
2	Se realizan actividades en un solo lugar y solo las permitidas en el Nuevo RUS.	X		X			X	Varios Lugares
3	Los terrenos, edificios y vehículos pueden superar el valor de S/ 70,000 soles.		X		X		X	Requisitos Empresarios
4	Las maquinarias y patentes deben tener un valor menor que S/ 70,000 soles	X		X			X	No Incluir Patentes
5	La categoría 01 del Nuevo RUS esta exonerada de llevar libros contables.	X		X		X		
6	Se hace un pago único de 20.00 soles mensuales.	X		X		X		
7	Emiten boleta de venta, tickets o cintas de máquina registradora como comprobante de pago.	X		X		X		
8	Se realizan las actividades comerciales solo en una sede productiva.		X		X		X	Redundancia Punto 2
9	Tiene una planilla de hasta 05 trabajadores.	X		X			X	5n Planilla o Planilla
10	Se accede a préstamos y créditos financieros, para el crecimiento del negocio.	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: CATEGORÍA 02 CON CUOTA DE 50.00 SOLES							
11	Los ingresos o compras mensuales hasta S/ 8,000	X		X		X		
12	Se realizan actividades en un solo lugar y solo las permitidas en el Nuevo RUS.	X		X			X	Varios Lugares
13	Los terrenos, edificios y vehículos pueden superar el valor de S/ 70,000 soles.		X		X		X	Varios Lugares
14	La categoría 02 del Nuevo RUS esta exonerada de llevar libros contables.	X		X		X		
15	Los contribuyentes están obligados a presentar la declaración jurada anual cuando tienen ingresos de más de 96,000 soles anuales.	X		X		X		



16	El pago único mensual es de 50.00 soles.	X		X		X	
17	Emiten boleta de venta, tickets o cintas de máquina registradora como comprobante de pago.	X		X		X	
18	Se realizan las actividades comerciales solo en una sede productiva.		X		X		X Redundancia punto 12
19	Tiene una planilla de hasta 10 trabajadores.	X			X		X Sin Planilla o Planillo
20	Se accede a préstamos y créditos financieros, para el crecimiento del negocio.	X		X		X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [X] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: TONG CHIOK EDUARDO DNI: 08207592

Grado y Especialidad del validador: Contador Público Colegiado


¹ **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

² **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³ **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

San Juan de Lurigancho.....de.....del 20....



Eduardo Tong Chiok
 Contador Público
 CPC. 8769

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE “FORMALIZACIÓN TRIBUTARIA”

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1: CAPACITACION EN EDUCACION DE CULTURA TRIBUTARIA							
1	Se informa de la conducta manifestada en el cumplimiento permanente de los deberes tributarios.	X		X		X		
2	La cultura tributaria es importante porque ayuda a fortalecer el sistema tributario.	X		X		X		
3	Las capacitaciones ayudan a orientar al ciudadano en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: PROMOVER EL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	Si	No	Si	No	Si	No	
4	Se facilita el acceso para el cumplimiento de las obligaciones tributarias.	X		X		X		
5	Se controla en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los periodos de movimiento comercial.	X		X		X		
6	Se induce a tomar responsabilidad en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.	X		X		X		
	DIMENSIÓN 3: PROMOVER EL DESARROLLO ECONOMICO	Si	No	Si	No	Si	No	
7	El crecimiento económico de los negocios es una condición necesaria para que un país experimente un desarrollo económico.	X		X		X		
8	El crecimiento económico debe estar acompañado de mejoras y avances progresivos en la formalización del negocio.	X		X		X		
9	El desarrollo económico genera la necesidad para la toma de créditos e inversiones de entidades bancarias.	X		X		X		
10	El crecimiento económico debe estar acompañado de mejoras en el registro del producto que ofrecen en un negocio.	X		X		X		
11	La formalización atrae igualdad de oportunidades para todos los negocios.	X		X		X		
	DIMENSIÓN 4: CONCIENTIZAR Y SENSIBILIZAR AL CONTRIBUYENTE	Si	No	Si	No	Si	No	
12	Brindar información para que los comerciantes aprendan a identificar los riesgos en sus negocios ante la informalización.	X		X		X		

13	La colaboración, el diálogo transmite el compromiso a sus obligaciones tributarias.	X		X		X		
14	Se procura eliminar conductas que lleven a la informalidad y fomentar comportamientos basados en la responsabilidad.	X		X		X		
15	Identificar conductas inapropiadas que pongan en riesgo todo negocio.	X		X		X		
16	Reforzar los comportamientos tributarios para que sirva como modelo para los demás.	X		X		X		
17	Incursionar en herramientas que sirvan de medio para concientizar y sensibilizar en la prevención de incurrir a la informalidad.	X		X		X		
	DIMENSIÓN 5: SIMPLIFICACION DE PROCEDIMIENTOS	Si	No	Si	No	Si	No	
18	Hacer automatización de procesos para facilidad de los contribuyentes.	X		X		X		
19	Estandarizar ciertos procesos, ya que simplifica algunos procedimientos del negocio.	X		X		X		
20	Eliminar la obligatoriedad de exigir documentos que alarguen el proceso de formalización.	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: ...CARDENAS CANALES DANIEL.....DNI:....07279232.....

Grado y Especialidad del validador:..... MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA E INVESTIGACIÓN.....

¹ Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

² Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³ Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Jesús María, 30 de noviembre del 2021

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



 MG. DANIEL CARDENAS CANALES
 DOCENTE INVESTIGADOR

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE “RÉGIMEN TRIBUTARIO NUEVO RUS”

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1: CATEGORÍA 01 CON CUOTA DE 20.00 SOLES							
1	Los ingresos o compras mensuales deben ser hasta S/ 5,000.	X		X		X		
2	Las actividades comerciales se pueden realizar en uno o más locales.	X		X		X		
3	El Nuevo RUS son para personas que realizan ventas de mercaderías o servicios a consumidores finales.	X		X		X		
4	Las maquinarias deben tener un valor menor que S/ 70,000 soles.	X		X		X		
5	La categoría 01 del Nuevo RUS esta exonerada de llevar libros contables.	X		X		X		
6	Se hace un pago fijo y único de 20.00 soles mensuales.	X		X		X		
7	Emiten boleta de venta, tickets o cintas de máquina registradora como comprobante de pago.	X		X		X		
8	Puede cambiar de régimen tributario de acuerdo a su necesidad comercial.	X		X		X		
9	Tiene planilla en caso de tener trabajadores a su cargo.	X		X		X		
10	Se accede a préstamos y créditos financieros, para el crecimiento del negocio.	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: CATEGORÍA 02 CON CUOTA DE 50.00 SOLES							
11	Los ingresos o compras mensuales hasta S/ 8,000	X		X		X		
12	Tienen uno o más locales comerciales, según la expansión de tu negocio.	X		X		X		
13	El Nuevo RUS pueden ser personas naturales o sucesiones indivisas.	X		X		X		
14	La categoría 02 del Nuevo RUS esta exonerada de llevar libros contables.	X		X		X		
15	Los contribuyentes están obligados a presentar la declaración jurada anual cuando tienen ingresos de más de 96,000 soles anuales.	X		X		X		
16	El pago fijo y único mensual es de 50.00 soles.	X		X		X		

17	Emiten boleta de venta, tickets o cintas de máquina registradora como comprobante de pago.	X		X		X		
18	El pago de la cuota depende del nivel de ingresos y/o adquisiciones que realiza un contribuyente en un mes.	X		X		X		
19	Tiene una planilla sin límite de trabajadores.	X		X		X		
20	Se accede a préstamos y créditos financieros, para el crecimiento del negocio.	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____
Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: ...CARDENAS CANALES DANIEL.....**DNI:**.....07279232.....

Grado y Especialidad del validador:..... MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA E INVESTIGACIÓN.....

¹ **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

² **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³ **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Jesús María, 30 de noviembre del 2021

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



MG. DANIEL CARDENAS CANALES
 DOCENTE INVESTIGADOR

Anexo 4. Autorización de aplicación de instrumento



Escuela de Posgrado

“Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia”

Lima SJL, 20 de octubre del 2021

N°Carta P.312 – 2021-II EPG – UCV LE

SEÑOR(A)

Eufrosina H. Bao Agüero
Gerente General
Complejo Comercial Unicachi

Asunto: Carta de Presentación del estudiante **CALDERÓN ALBINES VANESSA DEL ROSARIO.**

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para presentar a **CALDERÓN ALBINES VANESSA DEL ROSARIO** identificado(a) con DNI N.°41254225 y código de matrícula N° 7002537712; estudiante del Programa de MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA quien se encuentra desarrollando el Trabajo de Investigación (Tesis):

FORMALIZACIÓN TRIBUTARIA Y RÉGIMEN TRIBUTARIO NUEVO RUS EN NEGOCIANTES DE UN MERCADO EN EL DISTRITO DE COMAS, LIMA, 2021.

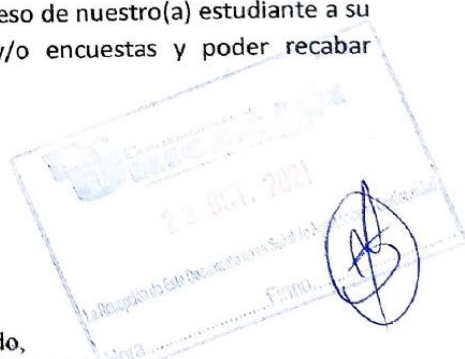
En ese sentido, solicito a su digna persona facilitar el acceso de nuestro(a) estudiante a su Institución a fin de que pueda aplicar entrevistas y/o encuestas y poder recabar información necesaria.

Con este motivo, le saluda atentamente,



Dr. Raúl Delgado Arenas
JEFE DE UNIDAD DE POSGRADO
FILIAL LIMA – CAMPUS LIMA ESTE

Cc. Interesado,
Administrativo (KJGL)



LIMA NORTE Av. Alfredo Mendiola 6232, Los Olivos. Tel.:(+511) 202 4342 Fax.:(+511) 202 4343
LIMA ESTE Av. del Parque 640, Urb. Canto Rey, San Juan de Lurigancho Tel.:(+511) 200 9030 Anx.:2510.
ATE Carretera Central Km. 8.2 Tel.:(+511) 200 9030 Anx.: 8184
CALLAO Av. Argentina 1795 Tel.:(+511) 202 4342 Anx.: 2650.

Anexo 5. Instrumento de recolección de datos



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Cuestionario sobre Formalización Tributaria

Estimado comerciante: Este cuestionario no influirá en desarrollo de comercio por ello te solicitamos lo respondas de la manera más sincera, poniendo una cruz, en la respuesta que consideres correcta.

Sexo: F..... M..... **Edad:** **Puesto N°:** **Fecha:**.....

Instrucciones:

A continuación, se le presenta una serie de frases, que usted tiene que leer y decir en qué nivel está de acuerdo o en desacuerdo con la declaración presentada en relación con su conocimiento sobre formalización tributaria. Si usted cree que, respecto a su conocimiento tributario, la frase es acorde a su conocimiento marcará con una (x) en el espacio correspondiente a al número 1 (Muy de acuerdo). Si usted cree que no está acorde con el conocimiento que usted tiene, la frase marcará con una (x) en el espacio correspondiente al número 5 (Muy en desacuerdo).

No.	DIMENSIONES / ITEMS	Muy de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
	DIMENSIÓN 1: CAPACITACION EN EDUCACION DE CULTURA TRIBUTARIA	1	2	3	4	5
1	Se informa de la conducta manifestada en el cumplimiento permanente de los deberes tributarios.					
2	La cultura tributaria es importante porque ayuda a fortalecer el sistema tributario.					
3	Las capacitaciones ayudan para orientar al ciudadano y que lo invite a cumplir sus obligaciones.					
	DIMENSIÓN 2: PROMOVER EL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	1	2	3	4	5
4	Se facilita el acceso para el cumplimiento de las obligaciones tributarias.					
5	Se controla en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los periodos de movimiento comercial.					
6	Se induce a tomar responsabilidad en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.					



	DIMENSIÓN 3: PROMOVER EL DESARROLLO ECONOMICO	1	2	3	4	5
7	El crecimiento económico de los negocios es una condición necesaria para que un país experimente un desarrollo económico.					
8	El crecimiento económico debe estar acompañado de mejoras y avances progresivos en la formalización del negocio.					
9	El desarrollo económico genera el clima propicio para la toma de créditos e inversiones de entidades bancarias.					
10	El desarrollo económico se logra con el crecimiento del mismo; y el crecimiento que cada negociante obtenga, cumpliendo juntamente con la responsabilidad de sus obligaciones.					
11	El crecimiento económico debe estar acompañado de mejoras en el registro del producto que ofrecen en un negocio.					
12	La formalización atrae igualdad de oportunidades para todos los negocios.					
13	La formalización de una nación genera un bajo índice de informalidad y corrupción.					
	DIMENSIÓN 4: CONCIENTIZAR Y SENSIBILIZAR AL CONTRIBUYENTE	1	2	3	4	5
14	Brindar información para que los comerciantes aprendan a identificar los riesgos en sus negocios ante la informalización.					
15	Promover hábitos de sensibilización tributaria saludables y seguros que fortalezcan la conciencia tributaria.					
16	Brindar espacios de formación y capacitación en prevención de los comerciantes, herramientas para fomentar la formalización.					
17	La colaboración, el diálogo transmite el compromiso a sus obligaciones tributarias.					
18	Se procura eliminar conductas que lleven a la informalidad y fomentar comportamientos basados en la responsabilidad.					
19	Identificar conductas inapropiadas que pongan en riesgo todo negocio.					
20	Reforzar los comportamientos tributarios para que sirva como modelo para los demás.					
21	Incursionar en herramientas que sirvan de medio para concientizar y sensibilizar en la prevención de incurrir a la informalidad.					
	DIMENSIÓN 5: SIMPLIFICACION DE PROCEDIMIENTOS	1	2	3	4	5
22	Hacer automatización de procesos para facilidad de los contribuyentes.					
23	Estandarizar ciertos procesos, ya que simplifica algunos procedimientos del negocio.					
24	Eliminar la obligatoriedad de exigir documentos que alarguen el proceso de formalización.					

Gracias por completar el cuestionario.



Cuestionario sobre Régimen Tributario Nuevo RUS

INSTRUCCIONES:

A continuación, se le presenta una serie de frases, que usted tiene que leer y decir en qué nivel está de acuerdo o en desacuerdo con la declaración presentada en relación con su conocimiento sobre formalización tributaria. Si usted cree que, respecto a su conocimiento tributario, la frase es acorde a su conocimiento marcará con una (x) en el espacio correspondiente a al número 1 (Muy de acuerdo). Si usted cree que no está acorde con el conocimiento que usted tiene, la frase marcará con una (x) en el espacio correspondiente al número 5 (Muy en desacuerdo).

DIMENSIONES / ITEMS	Muy de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
DIMENSIÓN 1: CATEGORÍA 01 CON CUOTA DE 20.00 SOLES	1	2	3	4	5
1. Los ingresos o compras mensuales deben ser hasta S/ 5,000					
2. Se realizan actividades en un solo lugar y solo las permitidas en el Nuevo RUS.					
3. Los terrenos, edificios y vehículos pueden superar el valor de S/ 70,000 soles.					
4. Las maquinarias y patentes deben tener un valor menor que S/ 70,000 soles					
5. La categoría 01 del Nuevo RUS esta exonerada de llevar libros contables.					
6. Se hace un pago único de 20.00 soles mensuales.					
7. Emiten boleta de venta, tickets o cintas de máquina registradora como comprobante de pago.					
8. Se realizan las actividades comerciales solo en una sede productiva.					
9. Tiene una planilla de hasta 05 trabajadores.					
10. Se accede a préstamos y créditos financieros, para el crecimiento del negocio.					
DIMENSIÓN 2: CATEGORÍA 02 CON CUOTA DE 50.00 SOLES	1	2	3	4	5
1. Los ingresos o compras mensuales hasta S/ 8,000					
2. Se realizan actividades en un solo lugar y solo las permitidas en el Nuevo RUS.					
3. Los terrenos, edificios y vehículos pueden superar el valor de S/ 70,000 soles.					
4. La categoría 02 del Nuevo RUS esta exonerada de llevar libros contables.					
5. Los contribuyentes están obligados a presentar la declaración jurada anual cuando tienen ingresos de más de 96,000 soles anuales.					
6. El pago único mensual es de 50.00 soles.					
7. Emiten boleta de venta, tickets o cintas de máquina registradora como comprobante de pago.					



8. Se realizan las actividades comerciales solo en una sede productiva.					
9. Tiene una planilla de hasta 10 trabajadores.					
10. Se accede a préstamos y créditos financieros, para el crecimiento del negocio.					

Anexo 6. Matriz de Datos

Cuestionario N°1: FORMALIZACIÓN TRIBUTARIA

N°	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20
1	2	2	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	1	1	1
2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
4	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
6	1	3	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	1	1
7	2	1	2	3	3	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	1	1
8	1	1	1	1	1	1	3	3	3	3	3	5	5	5	5	5	5	1	1	1
9	1	1	1	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
10	1	2	2	5	5	5	1	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	1	1	1
11	2	2	2	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
12	1	1	3	5	5	5	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1
13	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
14	1	1	1	3	3	3	1	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	1	1	1
15	1	2	1	5	5	5	5	5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1
16	1	1	1	3	3	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	1	1
17	1	1	1	1	1	1	3	3	3	3	3	5	5	5	5	5	5	1	1	1
18	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
19	1	2	2	5	5	5	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	1	1	1
20	1	1	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	1	1
21	1	1	1	1	1	1	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	1	1	1
22	2	2	3	5	5	5	5	5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1
23	1	1	3	5	5	5	2	2	2	2	2	5	5	5	5	5	5	1	1	1
24	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	3	3	3	3	3	3	1	1	1
25	1	2	1	2	2	2	1	1	1	1	1	3	3	3	3	3	3	1	1	1
26	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	1	1	1
27	2	1	2	5	5	5	1	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	1	1	1
28	1	1	1	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	1	1
29	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	1	1	1
30	2	1	1	4	4	4	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2
31	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2
32	1	1	1	1	1	1	3	3	3	3	3	5	5	5	5	5	5	1	1	1
33	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	1	1	1
34	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	1	1	1
35	1	1	1	3	3	3	3	3	3	3	3	5	5	5	5	5	5	1	1	1
36	2	3	3	5	5	5	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	1	1	1
37	2	2	3	5	5	5	5	5	5	5	5	2	2	2	2	2	2	1	1	1

Cuestionario N°2: RÉGIMEN TRIBUTARIO NUEVO RUS

N°	P21	P22	P23	P24	P25	P26	P27	P28	P29	P30	P31	P32	P33	P34	P35	P36	P37	P38	P39	P40
1	2	2	2	5	5	2	5	5	5	5	2	5	5	5	5	2	5	2	5	5
2	2	2	2	1	1	2	1	2	4	1	2	2	2	1	1	2	1	2	4	1
3	5	5	4	5	1	5	1	5	1	1	5	4	5	1	1	5	1	5	1	1
4	5	5	5	5	1	5	5	5	5	5	5	5	5	1	1	5	5	5	5	5
5	1	1	1	2	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	1	1	1	1
6	5	3	3	5	5	5	1	5	1	5	5	3	5	5	5	5	1	5	1	5
7	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
8	5	1	1	5	1	1	1	1	1	5	5	1	1	1	5	1	1	1	1	5
9	5	3	3	5	5	5	5	5	5	1	5	3	5	5	5	5	5	5	5	1
10	5	1	2	1	1	1	1	4	5	5	4	5	2	5	5	1	1	2	5	4
11	1	2	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1
12	5	3	3	5	4	1	1	2	1	1	4	3	2	4	4	1	1	4	1	1
13	1	2	1	2	1	1	1	2	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1
14	1	3	3	5	3	1	2	5	2	2	1	3	5	3	3	1	2	2	2	2
15	4	3	3	5	1	4	1	5	1	5	5	3	5	1	2	4	1	5	2	5
16	1	3	3	5	1	1	1	4	4	5	1	3	5	1	1	1	1	1	5	5
17	1	3	3	4	4	1	1	2	1	1	1	3	2	4	4	1	1	2	1	1
18	1	3	2	2	1	1	1	3	1	2	1	2	3	1	1	1	1	2	1	2
19	1	2	3	2	1	2	1	5	1	1	1	3	4	1	1	2	1	2	2	2
20	4	3	3	5	4	4	1	4	4	5	4	3	5	4	4	3	1	3	5	5
21	2	3	3	2	1	4	1	2	4	1	2	3	2	1	1	4	1	2	5	1
22	5	3	3	5	4	4	3	5	5	5	5	3	5	3	4	3	3	5	5	5
23	4	3	3	5	4	3	2	2	2	1	4	3	3	4	4	2	2	2	2	1
24	2	3	3	5	4	2	1	2	1	5	2	3	2	4	3	2	1	3	1	5
25	1	3	1	2	2	3	1	5	1	5	1	3	3	2	2	3	1	2	2	4
26	5	3	3	5	2	2	1	5	1	1	5	3	5	2	3	2	1	2	2	1
27	4	3	3	5	3	2	1	5	5	1	4	3	5	4	4	2	1	3	5	1
28	1	1	1	5	1	1	1	2	5	5	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5
29	5	3	2	5	3	3	1	5	5	1	3	3	4	4	4	3	1	3	5	1
30	5	5	5	5	5	5	2	5	5	5	5	5	5	5	5	5	2	5	5	5
31	1	2	2	5	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1
32	5	5	5	5	5	3	1	5	5	1	5	5	5	5	5	3	1	5	5	1
33	5	3	3	5	5	2	3	5	5	1	5	3	4	5	5	2	3	3	5	1
34	5	3	3	5	5	3	2	4	4	4	5	3	5	5	4	3	2	3	5	2
35	5	3	3	5	5	2	2	3	5	2	5	3	3	4	4	2	2	3	5	2
36	4	4	4	5	5	1	2	2	5	1	4	2	2	5	5	1	2	2	5	1
37	5	3	3	5	4	3	3	5	5	5	4	3	4	4	4	3	3	3	5	5